



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 12 de mayo de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 12 de mayo de 2022

EL HERALDO DE MÉXICO	VE ABUSO EN PRISIÓN PREVENTIVA En una visita histórica, de aproximadamente tres horas a 220 internas de la cárcel femenil de Santa Martha Acatitla, el Ministro Presidente Arturo Zaldívar dijo haber comprobado los vicios del sistema penal mexicano, entre éstos la figura de prisión preventiva oficiosa, porque no funciona.
EXCELSIOR <small>www.excelsior.com.mx</small>	NO ES ILEGAL LLEVAR MÁS DE 5 GRAMOS DE MARIUANA La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que es inconstitucional penalizar la posesión de más de 5 gramos de marihuana cuando se demuestre que es para consumo personal.
REFORMA <small>CONGRESO DE MÉXICO</small>	BLOQUEA EL CJNG A MILITARES El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha bloqueado el despliegue de operaciones militares en territorios de Michoacán. En zonas como el corredor La Huacana-Múgica-Uruapan -donde ocurrió el martes una persecución a militares y de Cuatro Caminos a Arteaga, en Tierra Caliente, se han dificultado las operaciones federales por la presencia de grupos civiles armados, reconocieron fuentes castrenses. Esta zona es uno de los principales núcleos de laboratorios productores de metanfetaminas que trafica el grupo delictivo a la frontera con Estados Unidos.
EL UNIVERSAL	MEXICANOS USARON AHORROS PARA AFRONTAR LA PANDEMIA En 2020, durante el punto más difícil de la pandemia de Covid-19, a Luis Ramírez le descontaron 40% de su sueldo. Como principal sostén de su familia, redujo sus gastos, canceló servicios de entretenimiento, gastó sus ahorros e incluso buscó hacerse de algún ingreso extra.
MILENIO <small>Diario</small>	AUTOPSIA A “TRAMO GEMELO”, PARA CALAR DISEÑO DE LA L12 La Secretaría de Obras de CdMx realizará una revisión, una especie de autopsia, al “tramo gemelo” de la trabe de la Línea 12 del Metro que colapsó el año pasado para determinar si tiene los mismos errores de diseño que la sección siniestrada, en especial por falta de pernos y la deficiente colocación de éstos.
ElFinanciero	PREDOMINA USO DE EFECTIVO COMO MEDIO DE PAGO En México aún predomina el efectivo como medio de pago, ya que un alto porcentaje de la población sigue usando billetes y monedas en vez de tarjetas de crédito o débito, revela la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) de 2021.
LaJornada	EN DUDA, LA VALIDEZ DE LA CUMBRE EN EU ANTE EXCLUSIONES A poco más de tres semanas de que inicie la novena Cumbre de las Américas, en Los Ángeles, California, el Presidente Andrés Manuel López Obrador expresó a su homólogo estadounidense, Joe Biden, que si decide invitar a todas las naciones del continente, todos los pueblos latinoamericanos “van a saber reconocerlo”, ya que representaría una nueva etapa para el entendimiento. “Eso es un gran legado para las nuevas generaciones”.

 EL ECONOMISTA	<p>IMPORTACIÓN DE GRANOS DE EU RÉCORD EN I TRIM, SUMA 1,724 MDD</p> <p>Las importaciones mexicanas de cereales desde Estados Unidos crecieron a una tasa interanual de 33.9% en el primer trimestre de 2022, a 1,724 millones de dólares, lo que representó un récord. Los cereales son de los productos que más han incrementado sus precios y esto se reflejó en 2021, cuando las importaciones mexicanas respectivas desde Estados Unidos fueron de 6,459 millones de dólares, un crecimiento de 68.3% anual.</p>
 LA PRENSA	<p>OFRECE JUSTICIA</p> <p>Por primera vez en la historia de la impartición de justicia en México, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar visitó una prisión. Y, es que este martes se reunió con mujeres privadas de la libertad en el Penal Femenil de Santa Martha Acatitla, donde escuchó sus demandas de justicia y, destacó que más del 70 por ciento de las mujeres presas no tiene sentencia.</p>
unomásuno	<p>ARTURO ZALDÍVAR SE REUNIÓ CON INTERNAS EN SANTA MARTHA ACATITLITA</p> <p>El Presidente de la Suprema Corte de justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, arribó al penal femenil de Santa Martha a las 10:32 de la mañana, acompañado de un discreto dispositivo de seguridad, para reunirse con internas de ese centro penitenciario que buscan una revisión de sus casos.</p>
	<p>SCJN PERMITE PORTAR MÁS DE 5 GRS. DE MARIHUANA</p> <p>La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional penalizar la posesión de más de cinco gramos de marihuana.</p>
El Sol de México	<p>COBRA 1,190 MDP POR CUIDAR DEPENDENCIAS</p> <p>El Servicio de Protección Federal (SPF) arrebató a las empresas privadas el millonario negocio de vigilar las dependencias del Gobierno federal.</p>
	<p>MANCUERNA NECESARIA</p> <p>La educación y la tecnología deben ir de la mano para garantizar el mejor aprendizaje y desarrollo de habilidades de los alumnos, sin embargo, para lograrlo se requiere de una amplia capacitación para los docentes, una estrategia clara, infraestructura de calidad y mayor inversión de recursos por parte del Estado.</p>

GERARDO ISLAS ACUSA PERSECUCIÓN DEL INE **P7**

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1797 / JUEVES 12 DE MAYO DE 2022

EL HERALDO®

D E M É X I C O

\$10



DOTO: GERARDO GARCIA

#DESDELOS12AÑOS

13 ESTADOS YA VACUNAN A MENORES

P25

#ARTUROZALDÍVAR

VE ABUSO EN PRISIÓN PREVENTIVA

EN UNA REUNIÓN CON INTERNAS DEL PENAL FEMENIL DE SANTA MARTHA, EL MINISTRO PRESIDENTE VIO EL DRAMA DE LAS MUJERES EN PRISIÓN

POR DIANA MARTÍNEZ / P4

#SCIN

Dan poder al SAT ante secreto bancario **P9**



Foto: Cuartoscuro

#VIOLENCIA
CONTRAMUJERES

ALERTA DE GÉNERO, EN 25% DEL PAÍS

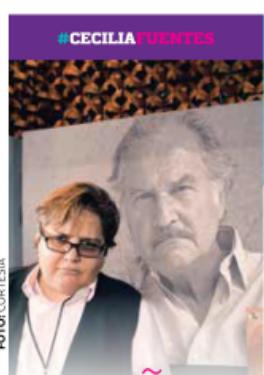


FOTO: CORTESA

10 AÑOS

SIN CARLOS FUENTES

JUEVES

12 DE MAYO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO III,
M-2022
C.I.D. DE MÉXICO
44 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COMUNIDAD

JUSTIFICAN RECHAZO A INFORME DE L12

El gobierno capitalino detalló inconsistencias que observó en el análisis causa-razón del desplome elaborado por DNV. / 18

GLOBAL

500 NIÑOS INDÍGENAS

murieron en internados donde sufrían abusos y que fueron gestionados por el gobierno de EU, entre 1819 y 1969. / 21

EL DATO

Antecedente

El año pasado en Canadá, cientos de tumbas de niños fueron halladas cerca de internados.

GLOBAL



Fotos: Reuters

RUSIA BOMBARDEA Y CORTA GAS

Mientras misiles impactaron la planta acerera Azovstal, ubicada en Mariúpol y en cuyos búnkeres subterráneos aún convalecen soldados ucranianos mutilados, el gas que atraviesa zonas prorrusas en Ucrania para surtir a varios países europeos fue reducido a una cuarta parte. / 20



NUEVO MODELO



De 10 meses a tres años de prisión establece la Ley General de Salud para quien posea más de 5 gramos de marihuana, lo que fue invalidado ayer.



Para que el criterio aplique, el detenido por posesión de marihuana deberá acreditar que es para consumo personal.



Al no haber jurisprudencia, cada caso de este tipo deberá ser revisado por un juez, para determinar si es consumo personal.

promovido por la organización México Unido contra la Delincuencia en apoyo a un ciudadano detenido por

policías de la Ciudad de México en 2018, quien luego fue sentenciado por portar 30 gramos de marihuana. En el recurso, se señaló la incongruencia entre la despenalización del consumo de cannabis y la existencia de la norma que fija un límite para su portación.

Un juez de amparo le negó la protección de la justicia federal y el asunto llegó hasta la Suprema Corte, donde fue asignado a la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, en la Primera Sala.

El criterio de la Corte se aplicará únicamente en los casos de posesión de más de 5 gramos de marihuana y, debido a que se obtuvieron tres y no cuatro de los cinco votos, el asunto no establece jurisprudencia, por lo que cada juez deberá atender cada caso en particular.

PRIMERA | PÁGINA 6

ADRENALINA

UN EMPATE QUE SABE A TRIUNFO

El América salió vivo de su visita al Puebla y ahora podrá definir el sábado en el Azteca el pase a semifinales. Pachuca también tendrá ventaja.

PUEBLA	1	1	AMÉRICA
SAN LUIS	2	2	PACHUCA



Foto: AFP

LANZAN ALERTA

Muy pronto aumentará la temperatura mundial

POR ERNESTO MÉNDEZ

En cinco años, la humanidad podría alcanzar el umbral de 1.5 grados centígrados de aumento de la temperatura, lo que tendría efectos perjudiciales para el planeta, de acuerdo con la Organización Mundial de Meteorología (WMO, por sus siglas en inglés).

"Hay 50% de probabilidad de que, por lo menos en uno de los próximos cinco años, la temperatura media anual del planeta supere transitoriamente en 1.5 °C los niveles preindustriales", indicó.

PRIMERA | PÁGINA 15

FUCIÓN

TRAS EL RASTRO DE UN FEMINICIDA

En Las Luminosas, serie disponible en Apple TV+, Elisabeth Moss interpreta a una periodista que sobrevive al ataque de un asesino serial.



Foto: Especial



Foto: Mateo Reyes

PRIMERA

"NO SIRVE LA PRISIÓN PREVENTIVA"

Aunque el sistema penal abusa de la medida, los delitos no bajan, aseguró Arturo Zaldivar, presidente de la Corte, al reunirse con internas en Santa Martha Acatitla. / 6

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Luis de la Barreda Solórzano **11**
Yuriria Sierra **12**

COMUNIDAD

Roban, huyen en moto... y vecinos de BJ los detienen

Dos sujetos fueron capturados tras despojar de 182 mil pesos a una mujer; al parecer circulaban con un permiso falso, que también se consiguen en Facebook. / 19



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Llama a Biden a impulsar la unidad

El Presidente insistió en que ningún país debe ser excluido de la próxima Cumbre de las Américas

POR ISABEL GONZÁLEZ

Al reiterar su postura de no acudir a la Cumbre de las Américas si se excluye a algún país, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a su homólogo estadounidense, Joe Biden, inaugurar una nueva etapa de unidad y diálogo en el continente.

"Si toma una decisión de invitar a todos los pueblos, todos los pueblos de América Latina van a saber reconocerlo", aseguró.

Al defender el derecho de Cuba a ser invitada al encuentro que se realizará en junio, en Los Ángeles, dijo que ningún país puede erigirse en juez para decir que en otro hay represión. "Nadie está libre de culpa", aseveró

"No vendrán si no respetan democracia"

Los presidentes de Cuba, Venezuela y Nicaragua podrían no ser invitados a la próxima Cumbre de las Américas.

Brian Nichols, subsecretario de Estado de Estados Unidos para el Hemisferio Occidental, ve poco probable que la administración de Joe Biden considere conveniente incluir en el encuentro regional, que iniciará el 6 de junio en Los Ángeles, a países que no respetan la

en su conferencia matutina. Tras el amago de López Obrador de enviar al canciller Marcelo Ebrard si no están todos los países en el encuentro, pero exigió incluir a todas las naciones.

como Luis Arce, de Bolivia, y Xiomara Castro, de Honduras. El argentino Alberto Fernández dijo que sí asistirá al encuentro, pero exigió incluir a todas las naciones.

PRIMERA | PÁGINA 4

Renueva PESADILLA

La mexicana Melissa Barrera celebra volver a la exitosa franquicia filmica de terror Scream, que alista sexta entrega. **GENTE**



DAN ASTURIAS

A ADAM MICHNIK

Por su compromiso con el periodismo de calidad y su lucha por la democracia, Adam Michnik, editor jefe de la 'Gazeta Wyborcza', ganó el Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades 2022.

CULTURA (PÁGINA 15)

JUEVES 12 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,356 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



SÚPLICAS DESDE LA CÁRCEL

Desde adentro del penal, decenas de mujeres en Santa Martha Acatitla le pidieron al Ministro Arturo Zaldívar su ayuda para revisar sus expedientes judiciales. Mientras recorría la cárcel, a gritos le lanzaron reclamos al presidente de la Suprema Corte: "Justicia", "quiero libertad", "jueces corruptos", "fabrican delitos", "abuso de poder" ... **PÁGINA 2**

Padece también Pemex desabasto de medicinas

REFORMA / STAFF

Los servicios de salud que otorga Pemex a sus trabajadores también operan con desabasto de medicamentos debido a ineficiencias ya detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La petrolera, advirtió, la ASF, ha demorado más del plazo legal para cerrar contratos con farmacéuticas que han ganado licitaciones de compras consolidadas.

Ello, a su vez, ha derivado en que los derechohabientes tengan que comprar directamente su medicina para que se les reembolse el costo.

Sólo en 2020, Pemex ejerció mil 620.6 millones de pesos para la compra de medicinas y productos farmacéuticos, y de esa cantidad 830.8 millones de pesos, que representan el 51.3 por ciento, los gastó bonificando a los derechohabientes por haber surtido, por su cuenta la receta o bien pagando directamente al proveedor.

Si bien el esquema de "compra directa" está permitido por la normatividad de Pemex, no garantiza las mejores condiciones de precio y calidad.

Al revisar una muestra de recetas surtidas por fuera y pagadas por Pemex, la ASF encontró que Pemex erogó 6.9 millones de pesos por medicamentos que, de haber surtido oportunamente mediante los contratos de la compra consolidada de la Secretaría de Hacienda, le hubiera significado un desembolso de 1.2 millones de pesos.

También consideró que es muy alta la proporción de medicamentos obtenidos por esa vía, 51.3 por ciento, y lo asoció a la falta de oportunidad con la que Pemex formalizó los contratos de la compra consolidada que llevó a cabo la Secretaría de Hacienda para todo el Sector Salud.

En 2020, Pemex se puso como objetivo surtir el 90 por ciento de las recetas, sin embargo, sólo alcanzó el 60.2 por ciento, una cifra inferior en 13.7 por ciento con respecto a 2019.

"En 130 contratos con un monto mínimo de 74.5 millones de pesos no hubo cumplimiento, ya que no reportaron flujo de efectivo, ni devengado; tampoco se generaron órdenes de surtimiento, ni registraron entradas al almacén en el ejercicio 2020", señaló.



Luciendo los nombres de sus mamás en los dorsales, los jugadores del América rescataron el empate contra Puebla en el Estadio Cuauhtémoc, en la ida de Cuartos; a las Águilas les basta igualar en la vuelta para avanzar.

EMPATE AGÓNICO

2-2

SAN LUIS PACHUCA

CANCHA

2-2

SAN LUIS PACHUCA

</div

IMAGEN DEL DÍA
ACUSAN QUE SE MANIPULÓ CELULAR DE PERIODISTA

Minatitlán.— Tras el asesinato de los periodistas **Yesenia Mollinedo y Sheila Johana García**, las cuentas de la segunda aparecían activas en redes sociales, denunció Ramiro Mollinedo, hermano de Yesenia, quien aseguró que “alguien de la Fiscalía manipuló su teléfono”. También criticó que se les revictimizó. Ayer fueron sepultadas.

| ESTADOS | A18



EU registra récord en muertes por sobredosis, con 107 mil

El confinamiento por la pandemia y la falta de tratamiento agravaron la crisis

Washington.— El aislamiento y la suspensión de tratamientos para personas con adicciones derivados de la pandemia agravaron la crisis por sobredosis de droga que vive Estados Unidos: los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades estiman que en 2021 se registraron 107 mil 622 muertes por esta causa.

“Es la continuación de una tendencia terrible”, aseguró sobre la cifra récord la doctora Nora Volkow. El Covid-19 facilitó, además, el acceso de los ciudadanos a los opioides a través de plataformas sociales, incluyendo el fentanilo, gran culpable de los decesos.

Redacción y agencias | MUNDO | A23

Mexicanos usaron ahorros para afrontar la pandemia

Encuesta de Inclusión Financiera muestra que las personas que recurrieron a esta medida y redujeron sus gastos pasaron de 20.8 millones a 37.2 millones entre 2018 y 2021

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

En 2020, durante el punto más difícil de la pandemia de Covid-19, a Luis Ramírez le descontaron 40% de su sueldo. Como principal sostén de su familia, redujo sus gastos, canceló servicios de entretenimiento, gastó sus ahorros e incluso buscó hacerse de algún ingreso extra.

Su caso coincide con los resultados de la Encuesta Nacional de

Inclusión Financiera (ENIF) 2021, dada a conocer ayer, en la que se informó que la reducción de gastos y el uso de ahorros fueron las medidas más comunes que aplicaron los mexicanos para enfrentar la crisis económica generada por el coronavirus.

El reporte, elaborado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Inegi, mostró que la población mexicana de 18 a 70 años que utilizó sus ahorros o redujo sus gastos pasó de 20.8 mi-

8.3

MILLONES DE PERSONAS
solicitaron un adelanto salarial durante 2021 para hacer frente a la insuficiencia de ingresos derivada de la crisis económica.

llones de personas en 2018 a 37.2 millones en 2021.

En el mismo lapso, los adultos que pidieron prestar dinero a personas conocidas pasaron de 21 millones a 23 millones.

La ENIF también arrojó que persiste la inequidad en el acceso a servicios financieros en México, ya que 61.9% de las mujeres cuentan con algún producto, mientras que en los hombres la proporción llega a 74.3%.

| CARTERA | A21

EL DATO

Sólo una de cada cinco personas con trabajo pudo cubrir sus gastos con sus ahorros por más de tres meses, señala la encuesta.

UD



El América sale vivo de Puebla

Un gol de Sebastián Cáceres le permite sacar el empate en la ida ante La Franja. La vuelta, el sábado en el Estadio Azteca. | B11

ESPECTÁCULOS



Hollywood olvida a Chip 'N Dale

Las ardillitas regresan con la película *Rescue rangers* para revivir viejas glorias, pero se topan con que nadie las recuerda. | A25

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Carlos Loret de Mola
A7 Mate Azuela
A9 Héctor de Mauleón
A10 Carlos Alazraki
A11 Luis Cárdenas
A16 Lourdes Morales Canales
A16 Enriqueta Cabrera
A16 Jesús Reyes Héroes G. G.
A17 Alfonso Zárate
A17 Horacio Saavedra
A17 María de la Luz Armista



SALVADOR GARCÍA SOTO

“Con anticipación de dos años, AMLO dobla su apuesta por el regreso del trumismo, primero al control del Senado y luego a la Casa Blanca”

| A101

Año 105,

Número
38,157
CDMX
40 págs.



38157

9 771870 156050

Afecta rediseño de espacio aéreo a 5 aeropuertos

El gobierno federal recortó gastos de otras terminales para este proyecto

NOÉ CRUZ SERRANO
noe.cruz@eluniversal.com.mx

Para pagar la reconfiguración del espacio aéreo metropolitano y darle viabilidad al Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA), el gobierno recortó gastos en áreas sensibles de otras terminales aéreas del país, según documentos de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

Oficinas enviadas en 2020 a la Subsecretaría de Egresos de Hacienda, a los que **EL UNIVERSAL** tuvo acceso, revelan que aunque se requiere sustituir sistemas de radioayudas a la navegación mediante el cambio de equipos con más de 15 años de operación no ha sido posible en los aeropuertos de Pachuca, Loreto, Monclova, San José del Cabo y Tuxtla Gutiérrez por “falta de recursos”. El documento señala que se propuso recalendarizar la sustitución para el ejercicio 2021, pero al cierre del año pasado el avance físico del proyecto de inversión era de 0%.

| NACIÓN | A6

CULTURA



TOLEDO BEISBOLERO

El Museo de los Diablos Rojos del México presenta la obra de artistas oaxaqueños y su pasión por este deporte. | A22

ESPECIAL: GARCÉS / EL UNIVERSAL

Discrepancia crece sobre invitados a la Cumbre

Al amago de México de no asistir se suma Bolivia; Honduras y Argentina critican exclusión

Las diferencias por los países invitados a la Cumbre de las Américas a celebrarse en junio en Los Ángeles aumentaron, luego de que Bolivia, Honduras y Argentina se sumaron a las críticas de México a Estados Unidos por no invitar a Cuba, Venezuela y Nicaragua.

El presidente de Bolivia, Luis Arce, dijo que de persistir exclusiones no acudiría y la mandataria hondureña, Xiomara Castro, aseguró que una cumbre sin todas las naciones no sería de las Américas.

| NACIÓN | A4

ENTREVISTA
HORACIO DUARTE OLIVARES

Administrador general de la Agencia Nacional de Aduanas de México



“ADUANAS, LISTA PARA RECIBIR CARGA EN EL AIFA”

GERALD GARCÉS / EL UNIVERSAL

Afirma que canalizar las mercancías al aeropuerto *Felipe Ángeles* es el remedio para la saturación en la terminal aérea de la Ciudad de México.

| NACIÓN | A6

EL DATO

Se difundió que el presidente brasileño podría no ir, aunque no se revelaron las razones.



Jorge Zepeda Patterson

"Habrá que ver si, como el Real Madrid, gana otra vez de último minuto" - P. 12



Regina Reyes-Heroles

"Tres de cada cuatro pymes mueren en sus primeros dos años" - P. 18



Maruan Soto Antaki

"No hay democracia si el miedo es la antesala del periodismo" - P. 31

Peritaje. El gobierno capitalino asegura que el paso elevado iba a colapsar de todas formas a los 14 años por los errores de construcción ALMA PAOLA WONG Y RAFAEL MONTES, CDMX, PAGS. 4, 6 Y 7

Autopsia a "tramo gemelo", para calar diseño de la L12

Controladores se quejan de 10 recomendados con supersalario

A. HERNÁNDEZ Y R. VALADEZ, CDMX

El sindicato de controladores denunció que Víctor Hernández, mando cesado de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo, metió en nómina a una decena de personas con salarios hasta de 2.7 millones de pesos anuales cuando había precisamente una reducción presupuestaria en curso. PAG. 16



Recalculando inversión en ciencia y tecnología
Investigación y desarrollo



Cisjordania. Abaten a reportera de Al Jazeera

Shireen Abu Akleh murió de un disparo a la cabeza cuando cubría un operativo del ejército israelí en la ciudad cisjordana de Yenín, lo que desató un cruce de culpas entre la Autoridad Palestina y Tel Aviv. Al Jazeera, cadena para la que reportaba la mujer, acusa a Israel. MOHAMAD TOROKMAN/REUTERS PAG. 14

Bolivia se zafa de la cumbre y Honduras dice no a exclusión

A. CORRAL Y L. PADILLA, CDMX

Bolivia dio a conocer que respalda la posición de AMLO sobre no asistir a la Cumbre de las Américas si se excluye a Venezuela, Cuba y Nicaragua, mientras que la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, dijo estar de acuerdo con la condición mexicana para participar. PAG. 13



Liguilla. Pachuca y San Luis, 2-2; América saca empate a Puebla

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Desprecio por los médicos mexicanos

En el sector público de salud se escamotean las oportunidades de empleo y especialización. PAG. 7

HÉROES Y VILLANOS MARVEL

A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR

MILENIO
DIARIO · periodismo con carácter

20 entregas de Fascículo + Figura
Colecciona y forma los 10 dioramas

DESCUBRE TODOS LOS PERSONAJES EN EL INTERIOR

marvel.com ©2022 MARVEL. Todos los derechos reservados.

ESR
EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

s1192_u3409

ZALDÍVAR EN SANTA MARTHA
Rechaza revisar caso de Robles;
"está siendo juzgado", dijo.

PÁG. 34



CUARTOSCURO

'BRINCO' CON FINES FISCALES
Corte permite abrir secreto bancario a autoridades hacendarias.

PÁG. 10

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

EDICIÓN XLI N°11109 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 12 DE MAYO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



Bloomberg Businessweek Mexico

EL LADO OSCURO DE LAS MICROFINANCIERAS

INFLACIÓN ANUAL EN EU

Se ubica en 8.3% y aunque desaceleró en abril, superó las expectativas.

PÁG. 8

REUNIÓN DE BANXICO

Analistas ya descuentan que hoy eleve su tasa en 50 puntos base.

PÁG. 7

SIMULAN DOCUMENTACIÓN PARA LA FAA DE EU

Emite AFAC certificados de inspectores sin capacitación sólo para avanzar a categoría 1.

PÁG. 10

PÁGS. 30 Y 31 ENCUESTA

APOYAN REFORMA ELECTORAL Y TAMBIÉN RESPALDAN AL INE

¿Qué opina de cada una de las siguientes propuestas de reforma electoral? (%)

Muy bien/ Bien Mal/ Muy mal Ni bien ni mal No sabe

Reducir de 128 a 96 el número de senadores

84	9	5	2
----	---	---	---

Reducir de 500 a 300 el número de diputados federales

82	11	5	2
----	----	---	---

Elegir a las autoridades electorales por medio del voto ciudadano

71	17	7	5
----	----	---	---

Eliminar el financiamiento público a los partidos en sus actividades ordinarias

68	16	10	6
----	----	----	---

Eliminar la elección de diputados federales por mayoría relativa

68	15	11	6
----	----	----	---

En general, ¿usted aprueba o desaprueba...? (%)

Apriueba Desaprueba No sabe

El trabajo que hace el INE en organizar las elecciones

65	33	2
----	----	---

El trabajo que hacen el INE y el TEPJF en vigilar los procesos de elecciones

59	35	6
----	----	---

El trabajo que hizo el INE en organizar la consulta de Revocación de Mandato

55	39	6
----	----	---

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 500 adultos el 6 y 7 de mayo de 2022.

Predomina uso de efectivo como medio de pago

INCLUSIÓN. Falta educar financieramente, advierte Yorio

En México aún predomina el efectivo como medio de pago, ya que un alto porcentaje de la población sigue usando billetes y monedas en vez de tarjetas de crédito o débito, revela la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) de 2021.

El estudio precisa que 78.7 por ciento de los adultos de 18 a 70 años usa el efectivo para pagos mayores de 501 pesos, mientras que 12.3 por ciento lo hace con tarjeta de débito, 3.4 por ciento con crédito y 3.3 por ciento con otro medio, como transferencias, cheques o tarjetas prepagadas, entre otros.

En compras menores a 500 pesos, 90.1 por ciento lo hace con efectivo, y el resto se realiza con tarjetas y con otros medios.

Tenencia de producto financiero formal

■ Población de 18 a 70 años*

	Millones	%	Mujeres	Hombres
2021	56.7	67.8	61.9	74.3
2018	54.0	68.3	65.2	71.8
2015	52.1	68.4	65.4	71.7

*Tiene al menos una cuenta o tarjeta de ahorro, un crédito, un seguro o una cuenta de ahorro para el retiro o Afore

Fuente: INEGI, ENIF 2021.

Grabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, reconoció que "México es una economía que utiliza mucho efectivo; tenemos que educar financieramente para bajarlo".

La ENIF señala que entre 2018 y 2021, 2.7 millones de mexicanos se integraron al sistema financiero formal con algún producto financiero. —F. Gázquez /J. Leyva /PÁG. 4

SE CALIENTAN CAMPAÑAS

ACUSA EL PRI A AMLO DE DESPLEGAR APARATO FEDERAL; IRÁ AL INE Y AL TEPJF.

PÁG. 34

EN TAMAULIPAS...

MORENA CULPA A CABEZA DE VACA DE 'GUERRA SUCIA'.

PÁG. 34



HAY INCONSISTENCIAS EN PERITAJE DE L12: CDMX

RECHAZA DNV TENER CONFLICTO DE INTERÉS; NO ACEPTA GOBIERNO INFORME.

PÁG. 33

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Suma EU críticas; Bolivia desistiría

Luego de que EU matizó sus dichos sobre no incluir a Cuba, Venezuela y Nicaragua en la Cumbre de las Américas, al señalar que la Casa Blanca no tenía aún las invitaciones, el subsecretario de Estado, Brian Nichols, dijo que excluirían a los que no respeten la democracia. Luis Arce, de Bolivia, amagó con no ir; países de Caricom no asistirían ni Brasil. —Redacción /PÁGS. 28 Y 29

Injusticias penitenciarias



▲ Un grupo de internas gritaron desde sus celdas durante la visita del titular de la SCJN, Arturo Zaldívar, al reclusorio de Santa Martha Acatitla. El magistrado

sostuvo una reunión con 220 presas y expuso que comprobó los vicios y abusos del sistema penal mexicano. Foto Roberto García Ortiz. EDUARDO MURILLO / P 7

Abarcan siglo y medio; fueron llevados a internados

Investigan miles de muertes de escolares indígenas en EU

● Los sacaron de familias para anular su identidad cultural

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 27

AMLO: nueva era si Biden rectifica

En duda, la validez de la cumbre en EU ante exclusiones

● Revela el Presidente que Ken Salazar le dijo: “aún hay tiempo para atender ese asunto”

● “¿En qué quedamos? ¿Vamos a respitar las soberanías?”, cuestiona el Ejecutivo

● La mandataria de Honduras se une: “si no están todos no será cimera de las Américas”

● Argentina, Chile y Guatemala evalúan si asisten; otro posible ausente es Bolsonaro

NÉSTOR JIMÉNEZ, EMIR OLIVARES Y AGENCIAS / P 5

Se pondrán en servicio farmacias: Reyes Terán

Hospitales federales e institutos de salud surtirán medicamentos gratuitos

● Señala que los recursos ya están etiquetados para la atención de pacientes

● “Existe plan de inversión para concluir obras que dejaron pendientes”

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 13



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 12 de mayo del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8530

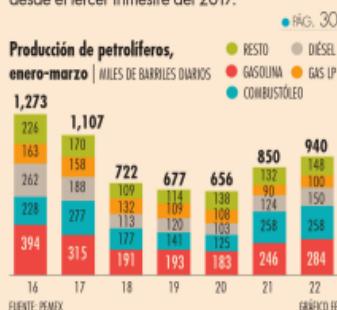
\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Sistema nacional de refinación opera ya a 50% de capacidad

• En el primer trimestre del 2022 Pemex procesó 940,000 barriles diarios, el volumen mayor desde el tercer trimestre del 2017.



Empresas
y Negocios

México es el segundo mercado de cereales de Estados Unidos

Importación de granos de EU récord en I Trim, suma 1,724 mdd

• Creció a una tasa interanual de 33.9% de enero a marzo de 2022 según el Departamento de Comercio.

• Durante ese periodo, México compró trigo por 386 mdd; las compras de maíz fueron 1,220 mdd.

Roberto Morales

• PÁG. 22



EL ECONOMISTA

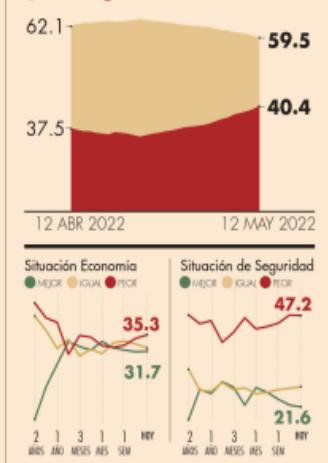
#AMLOTrackingpoll

Aprobación, en picada

Tan solo en esta semana, la popularidad de la gestión presidencial de AMLO ha perdido casi dos puntos.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Desaceleración en China se acentúa

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 9

Estados Unidos ha dejado de actuar ciñéndose a las reglas monetarias
Yu Yongding

• PÁG. 34

La crisis de la que no se habla

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 24

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8530

Política
y Sociedad

La CDMX ve contradicciones en informe de DNV

• Rechazan que inspecciones y mantenimiento abonaran al colapso.

• PÁG. 38

Bienestar gastó 40% más de lo aprobado en I Trim.

• Entre enero y marzo, la dependencia ejerció 133,211 mdp.

• PÁG. 39

38,383 mdp erogó, siendo la secretaría que más gastó fuera de presupuesto.

Hoy anuncian decisión de política monetaria

• Anticipan aumento en la tasa de México para mayo y junio.

• PÁG. 6

Hacienda puede revisar cuentas de banco, sin orden judicial

• Resuelve SCJN que con ello no se violenta el derecho a la vida privada.

eleconomista.mx

Arte,
IDEAS & GENTE

Presentan estadísticas del cine mexicano

• Pandemia redujo dos tercios de la aportación al PIB nacional.

• PÁG. 44



56%

del cine mexicano en 2021 fue realizado con apoyos públicos.

Avanza lento inclusión financiera

Pese a esfuerzos constantes, en los últimos tres años hubo pocos avances en inclusión financiera e incluso en algunos productos hubo retrocesos provocados por la pandemia.

• PÁG. 4-5

Población que tiene una cuenta de ahorro formal | %



Tenencia de productos financieros/ Población de 18 a 70 años | %



Corea del Norte reporta primer brote de covid desde inicio de la pandemia

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

519'471 millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Recuperación de centro de congresos queretano avanza a paso lento

• PÁG. 35

Vacunación

11,396,016,382

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN EU

82'227 contagios en China

2'330 contagios en EU

DECESOS EN EU

998,997 decesos globales

6'258 decesos en EU

eleconomista.mx

8598661
7 5095870



Gobierno CDMX acusa inconsistencias y contradicciones en el reporte Causa-Raíz de DNV; revela la serie de mentiras dichas por la Jefa de Gobierno: diputados oposición [Pág. 4](#)

GCDMX



DAVID DEOLARTE



[f](#) La Prensa Oficial [t](#) @laprensaoem

[www.la-prensa.com.mx](#)

JUEVES 12 DE MAYO DE 2022



LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM.34,185 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

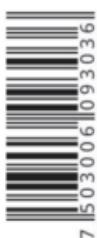
OFRECE JUSTICIA

EL PRESIDENTE DE LA CORTE, ARTURO ZALDÍVAR, ATIENDE A RECLUSAS DEL PENAL DE SANTA MARTHA, AYUDARÁ A LAS QUE NO TIENEN SENTENCIA [Pág. 14](#)



ROMINA SOLIS

SOY



La inflación golpea a los hogares más pobres: IMCO [Pág. 3](#)



Anuncian autoridades capitalinas basificación del personal de la salud [Pág. 10](#)



Cristeros: joyas para el vanguardia
BUSCA HOY TU SUPLEMENTO SOY

Países centroamericanos no están contentos con la **Cumbre de las Américas: AMLO**

JUEVES 12 DE MAYO DE 2022



unomásuno



CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI NÚMERO 15434

P. 5



Ricardo Monreal
plantea permisos
laborales con goce
de sueldo para
realizar estudios para
detección de cáncer

P. 7



Gobierno
CdMx señaló
deficiencias
en informe
Línea 12,
de DNV

P. 6

Arturo Zaldívar se reunió con internas en Santa Martha Acatitla



P. 12-13



Yessenia

Johana

P. 4

ONU-DH condena asesinato de periodistas *Yessenia Mollinedo* y *Sheila Johana García*

HIJA DE LA LUNA

El musical, en honor a Mecano, ofrece al público una reproducción total de lo que fue el AiDalai Tour y llega a México de la mano de Robin Torres **VIDA+ P.18**



FONATUR LE PAGÓ CASI 7 MIL MDP PARA ELECTRIFICAR 4 TRAMOS

Se saltan la ley y contratan a CFE

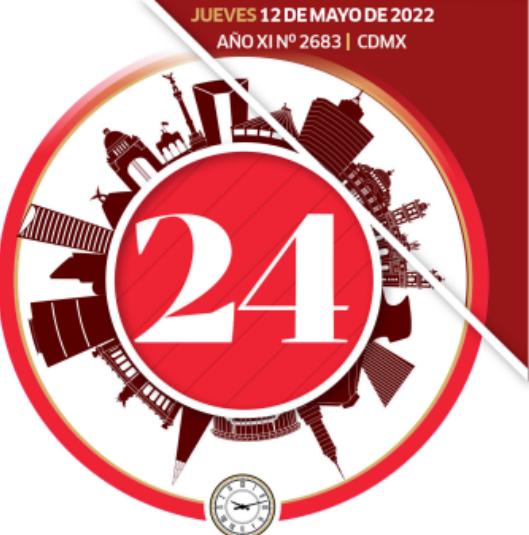
Aún sin contar con la Manifestación de Impacto Ambiental y solo con permisos provisionales, el Fonatur asignó contratos a la Comisión Federal de Electricidad y a la Sedena para avanzar en la construcción de los tramos 3 al 6 del Tren Maya. La Ley General de Equilibrio Ecológico señala que la construcción de vías generales de comunicación debe cumplir con procedimientos previos del impacto al medio ambiente, a lo que se le da vuelta con un decreto presidencial **MÉXICO P.3**

'GOBIERNO DE NL, INCAPAZ DE ENFRENTAR INSEGURIDAD'

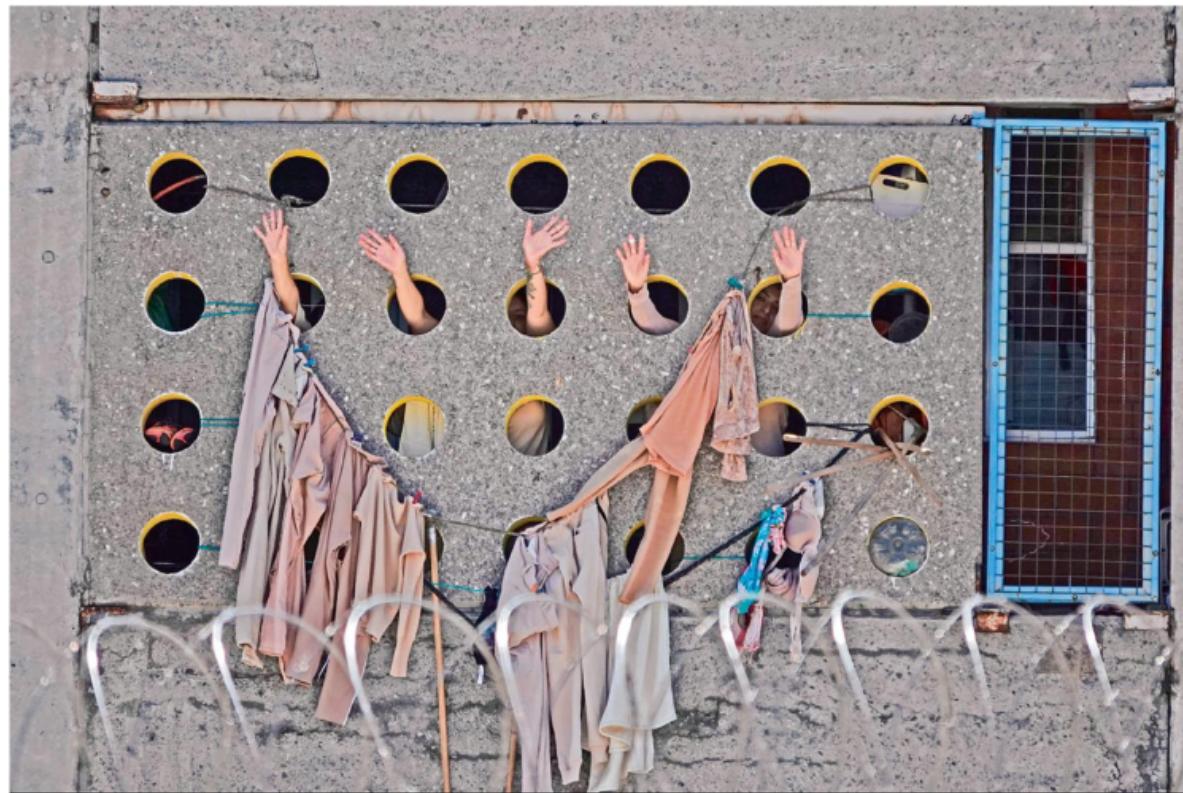
Ante desapariciones, Samuel García "da muestras de que protege otros intereses", considera el investigador José Álvarez León **ESTADOS P.10**



JUEVES 12 DE MAYO DE 2022
AÑO XI N° 2683 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



RECLAMO. "Jueces corruptos" y "libertad" fueron algunas de las consignas que gritaron las reclusas del penal de Santa Martha, a donde acudió el titular de la SCJN, Arturo Zaldívar. Ahí instó a revisar la prisión preventiva la cual, dijo, no sirve **MÉXICO P.5**

Señala CDMX inconsistencias en 3^{er} informe de la Línea 12

Las autoridades capitalinas mencionaron que la empresa noruega DNV usó imágenes de Google Street View para elaborar su análisis de causa-raíz y señalan que del segundo al tercer informe modificó algunas recomendaciones sobre el uso del manual de mantenimiento, por lo que consideran que la deflexión no podía ser detectada a nivel de calle **CDMX P.7**



Sanciones por romper veda en Colombia, cargadas a la izquierda **MUNDO P.13**



PARA MAÑANA

VIERNES

13 DE MAYO

Nublado

↑ 29°C

↓ 12°C

¿Por qué ponerse del lado de los dictadores Miguel Díaz-Canel, Daniel Ortega y Nicolás Maduro? López Obrador pasa por alto que la forma de gobierno en esos tres países es el autoritarismo y la represión. Un abierto desafío lanzó el Presidente López Obrador al gobierno de Joe Biden al advertir que si Cuba, Nicaragua y Venezuela no son invitados a la Cumbre de las Américas, él tampoco asistirá y solo enviará al canciller Marcelo Ebrard.

MAURICIO JUÁREZ PÁGINA 11

Los gustos de las mamás evolucionan y dejan atrás las tradicionales minivans, también conocidas como "mamivans", pues hoy exigen más características como: seguridad, tecnología, conectividad y elegancia; Nissan se abre camino en electrificación, lanza seis modelos nuevos y estima que para 2026 sus ventas en este sector sean del 75 por ciento, esto y más en ContraRéplica Al Volante.



www.contrareplica.mx

DIARIO ContraRéplica

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 941/ Año 03/ Jueves 12 de mayo de 2022 EJEMPLAR GRATUITO

SE SUMA BOLIVIA, ARGENTINA, HONDURAS Y ECUADOR A AMLO

POR CLAUDIA BOLAÑOS
LÓPEZ OBRADOR expresó que ya habló con el embajador de EU sobre la Cumbre de las Américas y su postura de no asistir si no se invita a todos los países. Además, dijo que otros mandatarios le han externado su descontento. **Pág. 4**

PIDEN MUJERES DESPENALIZAR ABORTO EN GUERRERO **P. 8**

REPUBLICANOS FRENAN LEY PARA LEGALIZAR ABORTO EN EU **P. 15**

Abre CDMX reporte L-12 y acusa "uso político"

POR FEDERICO REYES

DNV rompió confidencialidad al filtrar "reporte no aceptado", apunta Gobierno capitalino

La empresa se prestó para que se emprendiera una "ofensiva" contra Sheinbaum, señalan

Está plagado de "fallas, contradicciones y absurdos", advierte Martí Batres **Pág 10**

► "ES UNA MUJER HONESTA", RESPALDA AMLO A SHEINBAUM **P. 10**

DESPENALIZA CORTE PORTAR MÁS DE 5 G DE MARIJUANA

POR CLAUDIA BOLAÑOS
La primera Sala de la SCJN resolvió que es inconstitucional penalizar la posesión de más de 5 gramos de marihuana cuando se pueda demostrar que es para consumo personal. **Pág. 5**

AVALA QUE SE SOLICITEN DATOS BANCARIOS SIN ORDEN JUDICIAL **P. 6**

MURIERON 107 MIL POR SOBREDOSIS EN ESTADOS UNIDOS EN 2021; "RÉCORD" **P. 14**



DIÁLOGO CON RECLUSAS. A invitación de clientos de internas, el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, acudió al penal femenil para escuchar de manera directa las denuncias de supuestas irregularidades en sus casos. En la imagen, a la llegada del ministro, internas dan la bienvenida con gritos de "Libertad!" y "Ilegales corruptos!". **Foto Cuartoscuro. Pág. 5**

ESTEBAN VILLEGAS MANTIENE PREFERENCIA EN DURANGO

El candidato de la alianza PRI-PAN-PRD, con ventaja de 5 puntos sobre Marina Vitela, a menos de un mes de comicios, según encuesta de Delas Heras Demotecnia. [pág. 11](#)

Escenario electoral más probable. Si la elección fuera en este momento.

ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL (PRI-PAN-PRD) 51%

MARINA VITELA (MORENA-PT-PVEM-RSP) 46%

3% PATRICIA FLORES ELIZONDO (MC)

METODOLOGÍA:
Tipo de muestra: Cuestionario en vivienda. **Levantamiento:** Del 05 al 08 de mayo de 2022. Universidad de análisis: Personas mayores de 18 años con derecho de votar. Detalles de planeamiento metodológico: Se llevó a cabo una encuesta estatal considerando 1.000 entrevistas. Se seleccionaron las secciones en base a estratos, de acuerdo al tipo de competencia electoral registrada en cada sección. A cada estrato se le asignaron tantas entrevistas como los resultados de multiplicar 1.000 por la proporción de electores que le corresponden. En cada estrato se seleccionaron las secciones que corresponden a la muestra. Se multiplicó el número de entrevistas que le fueron asignadas entre diez, ponderando después por la lista nominal de cada sección. Al interior de cada sección se seleccionaron al azar los monzonos. En cada monzón se seleccionaron las viviendas que corresponden a los estratos con encuesta eleatoria. Se entrevistó a la persona que ocupa o vive la puerta, siempre y cuando tuviera derecho de elector domiciliado en el municipio donde se llevó la entrevista. **Resultados para:** Con un 95% de confianza, el error estadístico esperado para este estudio es de +/- 3.2%.

La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com.mx

PRECIO \$10.00

Revelan peritaje de DNV: L-12 hubiera durado sólo 14 años

- Si los pernos estuvieran bien y la línea se hubiera construido con las especificaciones ése sería su tiempo de vida, señala Obras
- **GCDMX** recalca inconsistencias; empresa defiende metodología, informe y empleador; AMLO, con Sheinbaum [pág. 12 y 15](#)

Señalamientos a dictamen

Uso de imágenes de Google Street View

Deformaciones: En el reporte II DNV señala que las deformaciones eran imperceptibles a simple vista y en el III dice que sí eran perceptibles a nivel de calle



Consta Zaldívar vicios de prisión oficiosa

EN SU VISITA a Santa Martha Acatitla el presidente de la Corte se reúne con 220 presas; señala injusticias con la medida; miles permanecen sin sentencia, dice; ofrece revisar casos. [pág. 13](#)

SI PRESIDENTE DE EU INVITA A TODOS VAN A SABER RECONOCERLO: AMLO

Bolivia se suma a amago de México de no asistir a cumbre de Biden

Por R. Moya, J. Butrón y M. Juárez

El presidente Luis Arce afirma que si persiste exclusión de Cuba, Venezuela y Nicaragua no participará; el de Argentina sí, pero también pide convocar a todos

López Obrador critica bloqueo "medieval, vil y mezquino" contra la isla; subsecretario Brian Nichols no ve conveniente invitar a países que "no respetan la democracia"

Internacionalistas revisan postura de México, algunos la critican, otros la justifican; en Senado, risido debate por gira del mandatario por CA y el Caribe [pág. 3 y 4](#)



"SI NO ESTAMOS todas las naciones, no es Cumbre de las Américas. 'El estudio más digno de un americano es América': José Cecilio del Valle" **Xiomara Castro** Presidenta de Honduras



"TENGO PENSADO IR (a la cumbre), pero le pido a los organizadores lo mismo que les pidió (el presidente Andrés Manuel) López Obrador: que invite a todos los países de América Latina" **Alberto Fernández** Presidente de Argentina

Condenan dos agencias de la ONU asesinato de periodistas

ONU-DH y ONU-Mujeres ven grave contexto de violencia; exigen indagar crímenes de Yessenia y Johana con perspectiva de género; Artículo 19 registra 644 ataques a comunicadores en 2021. [pág. 7 y 8](#)

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
L12, todo está siendo confuso [pág. 2](#)

• **Bernardo Bolaños**
Amazonía: el fin del futuro [pág. 9](#)

• **Gabriel Morales**

Asesinan a Shireen Abu Akleh, periodista palestina [pág. 24](#)

Hallan otro cuerpo en Pista de Canotaje que iban a rescatar

Es el cuarto en 6 meses; atletas dan cuenta del hecho; situación rebasa a la autoridad, reconoce titular del In-deporte; persiste abandono e inseguridad. [pág. 17](#)



LEVANTAMIENTO del cuerpo en Cuernavaca, ayer.



OVACIONES

JUEVES 12 DE MAYO DE 2022 | NÚMERO 26261 AÑO LXXV

OVACIONES protege la ecología y se informa en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

SISTEMA PENAL VICIADO



Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte, visitó el penal femenino de Santa Martha. "Comprobé los vicios del sistema penal. Debe revisarse la prisión preventiva oficiosa, porque los procesos son muy largos, se fabrican delitos y jueces y ministerios públicos fallan", dijo.

Pág. 5

AMLO insiste en que vayan Cuba, Venezuela y Nicaragua a la cumbre EU: no invitamos a países que no respetan democracia

RAFAEL RAMÍREZ | OEM-Informex

El subsecretario de Gobierno de Estados Unidos para el Hemisferio Occidental, Brian Nichols, respondió al amago del presidente Andrés Manuel López Obrador en torno a que la Casa Blanca debe invitar a Cuba, Nicaragua y Venezuela a la próxima Cumbre de las Américas o, de lo contrario, no asistiría.

En entrevista con el diario ibérico *El País*, Nichols hizo referencia a la condicionante de López Obrador y dijo que "es poco probable" que se haga caso a la exigencia del mandatario mexicano, pues no es viable que asistan estos países si no respetan la

democracia.

Subrayó que el deseo de la Casa Blanca es que se respete la democracia.

"No nos parece conveniente incluir a países que faltan al respeto a la democracia".

Sobre la exigencia de López Obrador de invitar a estos países que EU ha acusado de violar los derechos humanos de sus ciudadanos, el diplomático norteamericano recalcó que "hay poca probabilidad" de su presencia, aunque dijo que "las invitaciones son responsabilidad de la Casa Blanca y las invitaciones formales aún no han salido de la Casa Blanca".

Pág. 3

Insiste CDMX en fallas del peritaje sobre L12

POR AIDA RAMÍREZ

El gobierno de la Ciudad de México reiteró que el tercer informe de la consultora noruega

Det Norske Veritas (DNV), sobre el desplome en la L12 del Metro, tiene inconsistencias y contradicciones y cuestiona el uso de imágenes de Google Street View.

Pág. 15

En la conferencia para hacer público el informe no estuvo la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, ni se aceptaron preguntas.

Niega DNV conflicto de interés

Pág. 15

Pierde CFE 106 mil mdp en el 2021

RITA MAGAÑA

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó a la Comisión Permanente del Congreso que en 2021 tuvo ingresos totales por 566 mil 687 millones de pesos, cifra 12.7 por ciento superior a la registrada en el 2020, pero una pérdida neta al 31 de diciembre de 106 mil 260.1 millones de pesos.

Pág. 4

Condena ONU asesinato de periodistas

AGENCIA EFE

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y ONU Mujeres condenaron este miércoles el asesinato de las periodistas Yesenia Mollinedo y Sheila Johana García en Veracruz, y pidieron "medidas" para proteger a la prensa.

Pág. 10

VENTANA

Mi barrio me respalda.

OPINIÓN

DIA HABIL

Alberto Montoya Pág. 2

FRONTERAS...

Fernando Fuentes Pág. 7

Pedro Peñaloza

Raúl Carrancá Pág. 9

NUEVA LÍNEA CHEVROLET S10® MAX.
TRABAJA PARA TI.

Double Cabina
Doble Cabina Turbo 4X4

FIND NEW ROADS™

CHEVROLET

NUEVA LÍNEA CHEVROLET S10® MAX.
TRABAJA PARA TI.

Doble Cabina Turbo 4X4

FIND NEW ROADS™

CHEVROLET

Metro World News
Media Group | CIUDAD
DE MÉXICO

Jueves / 12.05.2022

publimetro

SCJN permite portar más de 5 grs. de marihuana

- La Corte declaró inconstitucional penalizar la posesión de más de 5 gramos de cannabis, salvo que se pueda probar que no es para consumo personal.
- Organizaciones civiles alertaron que la postura de la SCJN estigmatiza a los consumidores y no retira la tipificación del delito. **Pág. 04**

América y Puebla dejan en suspenso su pase a la semifinal

Pág. 10



Liguilla. Tras empatar a un tanto, las escuadras irán por todo en el Estadio Azteca. / MEXSPORT

Pandemia esfumó el 79% de los ahorros

La crisis del Covid-19 dañó la economía de la mitad de los mexicanos. El 40% se vio obligado a endeudarse y el 18% empeñó sus bienes. **Pág. 06**



Los imperdibles del Tecate Emblema

Qué artistas debes seguir en el festival de este fin de semana en el Autódromo. **Pág. 08**

caliente.
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 12 DE MAYO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:30	REAL MADRID	VS	LEVANTE	-200	+400
19:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES	+170	+220
21:05	GUADALAJARA	VS	ATLAS	+125	+230

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$3,645**

PEMICO SUGERÍO DGG/SPIRA/ART DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

**APUESTA
EN VIVO**



**C
SPORTS**
BAJA LA
APP EN
caliente.mx



176401



T1 Sol de México®

MÉXICO | JUEVES 12 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,393 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CRISTEROS JOYERÍA SIN PREJUICIOS

Antes, el accesorio eran la corbata y la mancuernilla. "El hombre actual ya está en la etapa del accesorio, de la joyería y de lo que quiera traer encima", dice Juanchi Torre, director creativo de la firma Cristeros.

GOSSIP



CUARTOSCURO

LA ÚLTIMA GIRA JOAN MANUEL SERRAT SE DESPIDE DE MÉXICO

El cantautor catalán dice adiós a los escenarios en el país que lo acogió en la década de los setenta cuando fue perseguido por Francisco Franco.

CONFLICTO POR LÍNEA 12

Dictamen de DNV se basó en Google, revira CdMx

El Gobierno de la Ciudad de México acusó que en el tercer informe de la empresa DNV, encargada de realizar el dictamen causa-raíz del despido de la Línea 12 del Metro, hay inconsistencias en cuanto a inspecciones visuales de la obra civil, pues la compañía se basó en imágenes de Google Street View para afirmar que hubo deficiencias en el mantenimiento. Luego de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rechazó el informe, ayer el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, y la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, revelaron su contenido. **Pág. 19**

“¿Cómo puede ser que una empresa de esta magnitud fundamente una conclusión técnica de altísima precisión, cuando el propio Google advierte sus limitaciones?

JESÚS ESTEVA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

SE ENFRÍA LA RELACIÓN La DEA retira su avión

La Administración para el Control de Drogas de EU dejó de estacionar un avión en México para operaciones antinarcóticas por primera vez en décadas, porque funcionarios locales les quitaron el espacio. **Pág. 7**



Indigna crimen de periodista

YENIN. La reconocida periodista palestino-estadounidense Shireen Abu Akleh, de la cadena Al Jazeera, murió por disparos de bala cuando cubría una incursión del ejército israelí en Cisjordania. El canal indicó que fue asesinada "a sangre fría" por las fuerzas israelíes. **Pág. 22**

SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL

Cobra 1,190 mdp por cuidar dependencias

SAÚL HERNÁNDEZ

La corporación dependiente de la Secretaría de Seguridad ha firmado 31 contratos este año

El Servicio de Protección Federal (SPF) arrebató a las empresas privadas el millonario negocio de vigilar las dependencias del Gobierno federal.

De obtener apenas un contrato por 13 millones de pesos en 2018 –el último año de gobierno de Enrique Peña Nieto–, en lo que va de 2022 ya firmó 31 convenios con entidades públicas que suman

más de mil 190 millones de pesos, de acuerdo con datos del portal de compras públicas Compranet.

El contrato más valioso lo pactó con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por 430 mil 402 mil 160 pesos, para cuidar sus instalaciones estratégicas.

Le sigue la Comisión Nacional del Agua (Conagua) con tres convenios por 328 millones 399 mil

694 pesos para la vigilancia de sus inmuebles y personal, así como de la infraestructura hidráulica del Valle de México y del Parque Ecológico Lago de Texcoco, proyecto que sustituirá al aeropuerto cancelado en este sexenio.

En tercer lugar está el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que firmó un contrato por 57 millones 882 mil 414 pesos para que el SPF cuide sus bienes muebles e inmuebles, personal y terceras personas que acudan a sus instalaciones de la Ciudad de México.

El órgano descentralizado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) también tiene entre sus clientes este año a las secretarías de Energía, Turismo, Relaciones Exteriores, Medio Ambiente y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, entre otras.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en octubre de 2020 que esta corporación pública se encargaría de la seguridad de todas las oficinas del Gobierno federal, en lugar de las empresas privadas que estaban a cargo en sexenios previos. **Pág. 4**



Juan Vélez Díaz **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Juan José Origel **Gossip**



LA CRÓNICA.® DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,267 \$10.00 // JUEVES 12 MAYO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

CRISANTO ESPINOSA - CUARTOSCURO



Vacunan a menores de 12-14 años en el Edomex

Menores de 12 a 14 años de edad acudieron en Toluca a recibir la vacuna contra COVID-19. Desde temprana hora se pudo observar una larga fila. El biológico que se aplicará en 38 municipios mexiquenses es BioNTech Pfizer.

Por un año negaron problemas causados por el rediseño del espacio aéreo

Desde el Seneam se afirmaba que los incidentes denunciados eran políticos, señala controladora experta en seguridad de aviación

Ceguera. "Todo el año pasado (responsables del Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano) estuvieron negando los incidentes derivados por el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México; argumentan que no pasaron, que no existen o que es algo político, y es que si éstos no terminaron en tragedia es porque hay sistemas a bordo de los aviones que le indican a los pilotos, si llegasen a estar en conflicto con otras aeronaves les dan una opción para evadir a otro avión, lo que ha evitado percances, este es un sistema de emergencia, es el

último recurso para evitar un incidente por causa de un error y esto no debería de ocurrir, pero acá lo están ignorando", afirma en entrevista con Crónica María Larriva Sahd, la primera mujer Controladora de Tráfico Aéreo en México e investigadora de accidentes e incidentes de aviación.

María Larriva subrayó que "el rediseño del espacio aéreo que entró en vigor en marzo del año pasado es realmente ineficiente, además de que llevamos un año denunciando incidentes que han ocurrido y no han hecho nada. **PAGS 6-7**

ENTREVISTA
Adrián Figueroa - Páginas 16-17

Los maestros deberían despejar las mentiras con sus enseñanzas, afirma Eduardo Matos



MIGRACIÓN
Página 11

Tres cuartas partes de los migrantes "desaparecidos" en realidad estaban detenidos e incomunicados, denuncian

ENTREVISTA
Citlalli Luna - Páginas 26-27

El virtuoso guitarrista Joe Satriani explica a Crónica el contenido de su nuevo álbum, The Elephants of Mars

Pérdida neta de la CFE en 2021: \$106 mil millones

Coladera. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó a la Comisión Permanente que en 2021 tuvo una pérdida neta de 106 mil 260.1 millones de pesos. El Informe Anual 2021 del Consejo de Administración de empresa estatal reporta las pérdidas, pese al aumento del 12% en los ingresos totales respecto a 2020 debido, principalmente, a la venta de energía al sector

industrial y al sector doméstico, además de dar de alta a casi un millón de usuarios.

Señala que 2021 estuvo determinado todavía por la pandemia de COVID-19, "de tal modo, por segundo año consecutivo, se debieron sortear las dificultades, con un entorno más restrictivo, y con el imperativo de preservar la vida de los trabajadores". **PAG 14**

LA ESQUINA

De poco van a servir los muchos ahorros que el gobierno federal obtiene con sus programas de austeridad, si contemporáneamente la CFE pierde cientos de millones de pesos cada día. Urge una ingeniería financiera en la empresa. Eso serviría más que el intento de creación de monopolios artificiales o el uso ineficiente del combustible con tal de apoyar a Pemex.



REPORTER
Indiq
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2483: JUEVES 12 DE MAYO 2022
reporteindiq.com

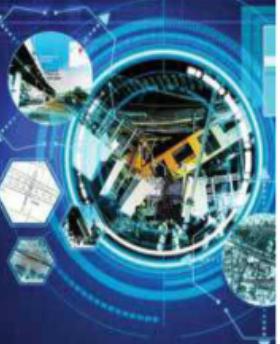


La educación y la tecnología deben ir de la mano para garantizar el mejor aprendizaje y desarrollo de habilidades de los alumnos, sin embargo, para lograrlo se requiere de una amplia capacitación para los docentes, una estrategia clara, infraestructura de calidad y mayor inversión de recursos por parte del Estado

12

MANCUERNA NECESARIA

CDMX



Transparentan inconsistencias

Ayer, el Gobierno capitalino dio a conocer los presuntos errores técnicos que cometió la empresa que debía esclarecer el accidente de la Línea 12 del Metro, los cuales dificultan el proceso de justicia para las víctimas

18

INDIGONOMICS



Se profundiza brecha financiera

Otro de los costos de la pandemia por COVID-19 en el país fue el poco avance en materia de inclusión financiera en los mexicanos, pero sobre todo las marcadas diferencias que hay entre mujeres y hombres al tener uno o más de estos productos

24

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 12 de mayo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS/CONDICIONES CARCELARIAS/DRAMA EN PRISIONES

Ve abuso en prisión preventiva (El Heraldo de México -nota principal-)

En una visita histórica, de aproximadamente tres horas a 220 internas de la cárcel femenil de Santa Martha Acatitla, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** dijo haber comprobado los vicios del sistema penal mexicano, entre éstos la figura de prisión preventiva oficiosa, porque no funciona. "Comprobé los vicios del sistema penal mexicano que he venido señalando desde hace mucho tiempo, la necesidad de revisar la prisión preventiva oficiosa, de establecer criterios más claros para la prisión preventiva justificada", explicó **Zaldívar**. El **Ministro** acudió al centro penitenciario acompañado de su esposa Mariana Bojórquez y de otros integrantes del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, y tras escuchar a las mujeres en el área de visita familiar, concluyó que las personas no pueden estar en prisión 15 años sin recibir sentencia, con delitos fabricados o por fallas de ministerios públicos, policías y **jueces**. Como tristes, conmovedores y dramáticos, calificó **Zaldívar** los casos planteados por las internas de esta prisión en la que, aseguró, aproximadamente 70 por ciento de la población no ha sido sentenciada. "Las personas que cometan un delito y son sentenciadas requieren un trato digno y que esa sentencia se dé conforme a la ley y a la Constitución, el Estado no puede aplicar los métodos de los delincuentes porque si no, nos convertimos igual que los delincuentes" enfatizó. Rosario Robles, ex secretaria de Desarrollo Social, fue una de las que participó en el diálogo; tomó la palabra, pero no trató su caso, sino asuntos generales y graves que les preocupan a las mujeres, incluso, entregó a **Zaldívar** formatos para analizar temas como la prisión preventiva oficiosa y justificada, que se juzgue con perspectiva de género y que se atiendan los casos de mujeres que están en prisión por delitos cometidos por sus parejas. "Ella expresamente dijo que esto no se trataba de Rosario Robles... Ella no trató ni insinuó absolutamente nada de su caso, sólo dijo que llevaba dos años en prisión preventiva", señaló el **Ministro**. **Zaldívar** detalló que también recibió cartas y documentos de las internas que serán analizados y sistematizados para después hablar con las autoridades de la Ciudad de México y establecer un programa para coadyuvar. Este jueves, **Zaldívar** se reunirá con la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, para platicarle su experiencia y trabajar de forma coordinada. Desde la próxima semana, el personal del **Instituto Federal de Defensoría Pública** llegará a esta prisión para revisar si hay casos en los que puedan intervenir. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -nota principal-](#)) ([La Prensa -nota principal-](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Diario de México](#)) ([Publimetro](#)) ([Basta!](#)) ([Récord](#)) ([El Independiente](#))

Mujeres purgan penas mayores que hombres por los mismos delitos (Milenio Diario)

A raíz de la visita del **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, al penal femenil de Santa Martha Acatitla, la asociación civil Reinserta informó que en el país hay alrededor de 12 mil 782 mujeres privadas de la libertad que incluso enfrentan penas más largas que los hombres. De acuerdo con el último reporte de Estadística Penitenciaria Nacional, al interior de Santa Martha Acatitla vive tan solo 10.9 por ciento del total de la población femenina del país. La asociación celebró que **Zaldívar** acudiera al penal, pero manifestó su preocupación por que más de 50 por ciento de las presas vive en centros de reinserción mixtos, "situación que lacera significativamente el derecho a ejercer su proceso de reinserción al no contar con espacios y servicios especializados para mujeres". La investigación de Reinserta denominada "Diagnóstico sobre la percepción del desempeño de la defensoría penal en México" encontró que las

mujeres afrontan condiciones más precarias que los hombres, lo que se evidencia con el hecho de que existe una cifra más elevada de mujeres que no tienen sentencia y que, a su vez, estas son de mayor duración. Dicho estudio destaca que una mujer recibe una sentencia mayor (en promedio seis años más) que un hombre acusado por el mismo delito. La defensa para las mujeres en promedio cuesta 55 mil 71.85 pesos más que a un hombre imputado por lo mismo. Hasta 64 por ciento de las entrevistadas para dicho estudio no contó con un defensor que previniera actos de tortura, y 73 por ciento de ellas dijo que las autoridades no tomaron en cuenta a sus hijos e hijas al detenerlas. ([La Prensa](#))

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Ante 200 reclusas”

La visita de trabajo del **Ministro Arturo Zaldívar** a la cárcel femenina de Santa Martha Acatitla puede dar un vuelco al sistema penal mexicano. **Zaldívar** es **Presidente de la Suprema Corte** de modo que tiene capacidad para echar a andar los cambios que se necesitan de manera urgente, ya que no existe la reclusión con perspectiva de género. Entre los problemas está el de la prisión preventiva oficiosa que tiene en la cárcel a muchas personas inocentes. Muchas de las reclusas no están sentenciadas y tienen años detenidas. Se multiplican los casos de mujeres que dan a luz detenidas y después tienen que separarse de sus hijos. A la reunión con **Zaldívar** acudieron más de 200 reclusas. El clamor más reiterado fue desaparecer los procesos interminables. Si la justicia no es expedita, no es justicia.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “El ajedrez de Rosario”

El **Ministro Arturo Zaldívar** pidió varias veces que no se politice su visita al penal de Santa Martha Acatitla. El **Presidente de la Corte** también hizo énfasis en que Rosario Robles nunca habló de su caso, ya que buscaba exponer la situación de sus compañeras. Sin embargo, el mismo **Zaldívar** deslizó que esta quizá sería una estrategia interesante, ya que su caso podría acabar en algún paquete de escenarios similares al de ella, y podría ser analizado “sin querer”. ¿Será que Robles está jugando ajedrez mientras todos los demás están jugando damas?

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*-versión digital-) “Zaldívar visita a mujeres en Santa Martha”

Ayer causó muy buena impresión la visita de **Arturo Zaldívar** al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. El **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** se reunió con 220 mujeres sentenciadas y procesadas, entre ellas Rosario Robles, quien no expuso su caso personalmente para evitar que se “politizara” la visita. **Zaldívar** dijo que comprobó los vicios del sistema penal mexicano, los que ha venido señalando desde hace mucho tiempo, como son la necesidad de revisar la prisión preventiva oficiosa y desterrar que haya procesos que dejan a las personas 10 o 15 años sin ser sentenciadas. El **Presidente de la Corte** se comprometió con las mujeres presas a analizar sus casos y hoy se va a reunir con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para ver de qué forma pueden apoyarlas. **Zaldívar** dijo que si a una persona inocente se le recluye, esta se convierte en víctima también, y una persona para ser privada de su libertad debe haber tenido un debido proceso donde se probó que es culpable. El **Presidente del Máximo Tribunal** del país acudió al penal por una carta de 663 mujeres y reconoció que en México hay un abuso de la prisión preventiva, el cual debe revisarse, pues tendría que ser un recurso excepcional. Añadió que para él hace falta una gran Reforma Judicial a nivel local, que está pendiente. Buena, la interacción de **Zaldívar** con mujeres, muchas de ellas encarceladas injustamente. Esto va en línea con la agenda de género que se ha seguido en el **Poder Judicial de la Federación** en los últimos años, sobre todo a partir de la reforma que se hizo al sector.

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal* -versión digital-) “Notas indiscretas”

La visita ayer del **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, al penal femenil de Santa Martha Acatitla, resultó sin duda interesante, sobre todo por el encuentro con Rosario Robles, que aunque no fue personal, sí significó la posibilidad de que la ex secretaria de Desarrollo Social, que lleva ya dos años presa por un delito que no ameritaba la prisión preventiva y a la que le han negado una y otra vez su liberación por la actuación de **jueces** de consigna de la Ciudad de México y la negativa de la Fiscalía General de la República a revisar su caso, tuviera oportunidad de ser escuchada por el **Ministro Presidente**. Ayer mismo Rosario mandó un mensaje en su cuenta de *Twitter* en el que agradeció a **Zaldívar** la visita al penal, que calificó de histórica,

y lo felicitó “por dejar la comodidad de su escritorio” para ir a escuchar a “las mujeres presas en Santa Martha, muchas de las cuales estamos privadas de nuestra libertad injustamente”. Pero además del caso de Rosario, y de otras 200 mujeres con las que dialogó y escuchó sus historias el **Presidente de la Corte**, también la visita cobra relevancia porque en esa cárcel estuvo presa Alejandra Cuevas Morán, la mujer a la que el fiscal Alejandro Gertz Manero persiguió y metió injustamente a ese penal, y que fue liberada recientemente por el fallo unánime de los **Ministros de la Corte**...

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La Divisa del Poder”

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Arturo Zaldívar**, realizó una inusual visita al reclusorio femenil de Santa Martha en la cual pudo constatar la situación que padecen las reclusas. Bien a bien no se entiende qué es lo que **Zaldívar** puede hacer desde el **Poder Judicial** para cambiar las condiciones de reclusión de cientos de mujeres, que no sea revisar sus procesos penales. Porque el **Ministro** no es el responsable de las cárceles ni maneja el presupuesto para mejorar las condiciones de éstas. **Zaldívar** dijo que no había ido ahí por lucimiento personal, es decir, que su visita tuvo más de humanitario que de funcionario. Algo deberá salir de esa interacción con las reclusas, entre ellas la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga.

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “Día hábil”

Vámonos: Vaya descubrimiento que hizo el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**: el sistema penal tiene vicios y los **jueces** y ministerios públicos se equivocan. Preciso: no se equivocan, trafican con la ley y la justicia, con extraordinarias excepciones. No es lo mismo que lo mismo.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Rosario Robles no quiso entrar en particularidades con el **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, en su visita al penal de Santa Martha, donde ella se encuentra presa. A decir de **Zaldívar**, la ex secretaria de Desarrollo Social sólo habló sobre las necesidades de sus hoy compañeras dentro del sistema penitenciario.

Opinión/Roberto Meléndez S. (Unomásuno) “Y Cambiando de Tema”

... Positiva, la visita que el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, hizo al Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, del que en hace solo unas horas egresaron siete internas con lo que se eleva a 30 las féminas que han obtenido su libertad y cuyo número, con seguridad, aumentará una vez que se concluya el análisis de sus expedientes. Es un hecho irrefutable que en el complejo cancelario femenil de Iztapalapa hay muchas féminas inocentes, pero como dice el clásico: están en ese lugar más por pobreza que por la comisión de algún delito...

REGULACIÓN DE CANNABIS/DETENCIONES POR POSESIÓN

Protegen en la Corte consumo de cannabis (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **inconstitucional** penalizar la posesión de más de 5 gramos de marihuana o *cannabis*, salvo que se pueda probar que no es para consumo personal. Por tres votos contra dos, la **Primera Sala** reprobó una porción del artículo 478 de la *Ley General de Salud (LGS)* que desde 2009 sólo permite la posesión de menos de 5 gramos para consumo personal y la castiga con de diez meses a tres años de cárcel si excede esa cantidad. Estableció que fiscales y jueces son quienes deben determinar si la droga es para consumo personal, sin importar la cantidad, hasta llegar a 5 kilos. Si es para autoconsumo, la persona no debe ser acusada penalmente. Si excede 5 kilos, en automático se clasifica como delito de narcotráfico. La mayoría de sólo tres **Ministros** implica que los criterios contenidos en la **sentencia** no serán de cumplimiento obligatorio para los jueces, pero lo más probable es que la gran mayoría se ajustarán a ellos, pues los libran de tener que procesar casos menores de posesión de *cannabis*. Los **Ministros Norma Piña y Jorge Pardo** votaron en contra por una cuestión técnica, ya que la porción del artículo 478 a la que se refiere la **sentencia** no fue impugnada específicamente por el quejoso en su demanda de **amparo**. La **Corte** entró de todos modos al tema por medio de la figura de la suplencia de la queja, que le permite mejorar los argumentos en los **amparos** que presentan los acusados por un delito...

Los **Ministros Alfredo Gutiérrez y Margarita Ríos Farjat** estuvieron de acuerdo con la propuesta de su colega **Juan Luis González Alcántara**, y rechazaron la porción del artículo 478, que dice: “El Ministerio Público no ejercerá acción penal por el delito previsto en el artículo anterior (posesión simple), en contra de quien sea farmacodependiente o consumidor y posea alguno de los narcóticos señalados en la tabla en igual o inferior cantidad a la prevista en la misma para su estricto consumo personal”. ([Excélsior -nota principal-](#)) ([Publimetro -nota principal-](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([El Independiente](#)) ([Récord](#))

Demandan eliminación de delito (Reforma)

México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), quien litigó el **amparo** que resolvió la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre la posesión de marihuana, consideró que los **Ministros** debieron haber eliminado el delito y no sólo ampliado la cantidad permitida. Al seguir existiendo el tipo penal, señaló la organización civil, se continuará acusando a los consumidores por ejercer el derecho al libre desarrollo de la personalidad. “Desde @MUCD, lamentamos que la @SCJN haya aprobado este proyecto. Resulta contradictorio que a pesar de que el proyecto tenga todos los argumentos para terminar con este delito la **Corte** opte por perpetuar la criminalización de los consumidores”, indicó en su cuenta de *Twitter*. MUCD llevó la defensa jurídica de Edgar Díaz Sánchez, detenido en 2018 por la Policía de la Ciudad de México en posesión de 30.6 gramos de *cannabis* y quien fue vinculado a proceso por el delito de posesión simple. “El proyecto fue aprobado con sólo tres votos, por lo que no será vinculante para los demás jueces”, advirtió.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Un buen negocio”

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **inconstitucional** penalizar la posesión de más de cinco gramos de marihuana, mientras sea para consumo personal, es decir, que no sea para la venta. No se legaliza la marihuana... pero casi. La decisión deja que los jueces y juezas analicen conforme a las circunstancias objetivas de cada caso y personales si se actualiza o no que la posesión de *cannabis sativa* es para el uso o consumo personal. (Eso se arregla con billetes, aunque el inocente fumador lleve una tonelada de yerba.)

Opinión/Gabriel Torres Espinoza (Milenio Diario Jalisco -versión digital-) “¿Penalizar la ‘posesión simple?’”

El día de ayer la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, por mayoría de tres votos -de cinco que la integran-, declaró la **inconstitucionalidad** de una porción normativa del artículo 478 de la *Ley General de Salud*, la cual penaliza la posesión personal de más de 5 gramos de marihuana o *cannabis*. No obstante, es importante hacer mención que este fallo no será vinculante u obligatorio para todo el **Poder Judicial Federal**, ni para los Poderes Judiciales de las 32 entidades federativas; esto es, no sentará ‘jurisprudencia por precedente’ al no alcanzarse una mayoría calificada de cuatro de cinco votos respecto de los **Ministros** que integran esta **Sala**...

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “Día hábil”

Vámonos: Todos a quemar: la **Corte** avala portar más de gramos de mota.

La gente dice... (Reporte Índigo)

@zarasnapp. Y la @SCJN vota tres-dos a favor del proyecto sobre posesión simple. Esto abre la puerta a la discreción de jueces que va a resultar en mayores actos de discriminación y extorsión. Un paso atrás sin duda. #PosesiónSinCárcel #Cannabis

@MrTeachece. Hey @SCJN, soy abogado, consumidor de marihuana y brevemente fui parte del **PJF**, la #PosesiónSimple, sólo sirve para aumentar las cargas de trabajo de los servidores públicos en los juzgados, y de herramienta de extorsión para policías y ministerios públicos #PosesiónSinCárcel #Autocultivo.

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/SECRETO BANCARIO

Respalda la Corte a Hacienda para solicitar datos financieros sin orden judicial previa (La Jornada)

El secreto bancario no es absoluto y admite excepciones, determinó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al negar un **amparo** donde señaló que las autoridades hacendarias pueden solicitar información financiera de un ciudadano sin autorización judicial previa. El juicio fue promovido por el empresario Manuel Cardona Picones, dueño de la empresa textil *Grupo Industrial Denim*, sobre quien se libraron **órdenes de aprehensión** por defraudación fiscal, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Durante las investigaciones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pidió a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) información sobre las cuentas bancarias del empresario, datos con los cuales integró la acusación en su contra por fraude fiscal. Cardona promovió entonces el **amparo**, impugnando el artículo 142, fracción IV, de la *Ley de Instituciones de Crédito (LIC)*, que permite este intercambio de información sin necesidad de una **orden judicial**. Argumentó que esta norma suponía una invasión en su vida privada y era arbitraria, al no estar sujeta al control de un **juez**. En el proyecto de resolución del caso, la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** explicó que hay antecedentes del **Máximo Tribunal** desde 2011 en el sentido de que este intercambio de información financiera, aun sin autorización judicial previa, no vulnera el derecho a la vida privada ni el secreto bancario. Añadió que este no es un derecho absoluto, sino que admite excepciones en los casos en que surja la necesidad de proteger otros derechos o intereses legítimos. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno](#))

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Secreto bancario”

¿Tiene derecho un ciudadano -o una empresa- a que se respete la privacidad de sus cuentas bancarias? El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jesús de la Fuente, sostiene que sólo si existe un juicio de por medio las autoridades podrán acceder a la información financiera de personas y empresas. Así ha sido siempre. La ley establece en qué casos se puede dar información. En 1998, Pablo Gómez, diputado del PRD (de aquel PRD, no el chucó actual), dio a conocer una lista de más de 700 políticos y empresarios que habían sido beneficiados por el fraude del Fobaproa. Figuraban, entre otros, Vicente Fox, Francisco Labastida Ochoa y *La Coyota Fernández de Ceballos*. ¡Ardió el cerro! El prianismo acusó al sol azteca de haber violado el secreto bancario, pero nunca pudo comprobarlo. Volviendo a lo de hoy, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** consideró que es constitucional la facultad de las autoridades hacendarias para acceder a la información bancaria de personas y empresas sin necesidad de una **orden judicial** previa. Pablo Gómez, que tanto batalló en 1988 para obtener y publicar la lista de los defraudadores del Fobaproa, ahora desde su cargo de jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera tiene a su alcance el secreto de las cuentas bancarias de incontables *machuchones*.

Opinión/Alicia Salgado (Excélsior) “Cuenta corriente”

#SecretoBancario... El artículo 142 de la *Ley de Instituciones de Crédito (LIC)*, desde que fue emitida en julio de 1990, hace 32 años y 10 legislaturas, consagra el secreto bancario y fiduciario y obliga a las instituciones de crédito (bancos y los fideicomisos) a preservar la confidencialidad de la información financiera de sus clientes, salvo que medie instrucción judicial como parte de un juicio en el que el titular de la cuenta sea acusado de algún delito o cuando se investigue un posible delito. Hay otras excepciones, como las solicitudes de información de los fiscales en investigaciones de delitos, INE en funciones de fiscalización, SFP y ASF también en funciones de fiscalización de recursos públicos, y autoridades hacendarias en funciones de fiscalización (pago de impuestos), pero en todos los casos debe solicitarse la información a través de CNBV y formularse con la “debida fundamentación y motivación por ser parte de proceso de actuación de una autoridad investigando un delito”. Por eso se ha optado -aunque no es obligatorio en la ley- porque la información bancaria, incluso solicitada por la PFF, SAT o UIF, se obtenga con el apoyo de un **juez de Control**. Comento lo anterior por la polémica que levantó la resolución de la **Primera Sala de la SCJN**, en el caso de un **amparo** interpuesto por una persona que es investigada por delitos fiscales, en el que argumentó la **inconstitucionalidad** del apartado IV del párrafo tercero, porque Hacienda obtuvo acceso a su información bancaria sin autorización judicial. No es la primera ocasión que un caso así se

discute en la **Corte**, pero es relevante dado el entorno de desconfianza que se ha generado con el uso y filtración de información financiera -incluso denunciada por políticos- de personas y empresas que ni siquiera se enteran de que están siendo investigadas. Eso es lo que ocupa y preocupa.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

La **Ministra Margarita Ríos-Farjat** apostó por vulnerar el secreto bancario en México. Y es que el SAT podrá intervenir y conocer los estados de cuenta de los contribuyentes. La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que preside justamente la ex titular del SAT y hoy **Ministra**, abrió la puerta a las autoridades hacendarias que ahora podrán irrumpir la intimidad y privacidad de millones de mexicanos. ¿Qué implica esto? Que, a diferencia de antes, el SAT contará con facultades para acceder sin mayor fundamentación y sin necesidad de una **orden judicial** previa a la información bancaria de cualquier mexicano y/o empresa. Es una resolución judicial que viola la Constitución, y lo peor, que puede generar un entorno de persecución y desconfianza que mucho daño le hace al país, más aún cuando México atraviesa un momento crítico en cuanto a la vigencia del Estado de Derecho y la seguridad jurídica de su población, la privacidad y la protección de datos personales.

Opinión/Marco A. Mares (*El Economista*) “Atisbos”

Segreto bancario.- Hacienda y específicamente el SAT podrá revisar cuentas bancarias para vigilar y supervisar fiscalmente a los contribuyentes, sin juicio de por medio. La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que el artículo 142, fracción IV, de la *Ley de Instituciones de Crédito* no es arbitrario, desproporcional, ni vulnera el derecho a la vida privada, al permitir que las autoridades hacendarias federales requieran información para fines fiscales relacionada con el secreto bancario, sin mediar **autorización judicial**.

Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “Avala SCJN proyecto de Ríos Farjat y más incertidumbre”

No obstante el fuerte rechazo a la propuesta que presentó **Margarita Ríos Farjat**, la **SCJN** probó ayer por mayoría la propuesta para que el secreto bancario se nulifique cuando la autoridad hacendaria requiera información para fines fiscales. Expertos estiman que la **jurisprudencia** de la ex del SAT dejará a los ciudadanos expuestos al criterio de la burocracia hacendaria que tendrá acceso a los datos personales y patrimoniales de cualquier ciudadano. La decisión abre un nuevo factor de incertidumbre. ([La Prensa](#))

Opinión/Rogelio Varela (*El Heraldo de México*) “Segreto bancario, en riesgo”

Como es público, se debatió en la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la **constitucionalidad** de la facultad de las autoridades hacendarías para acceder a la información bancaria de personas y empresas sin necesidad de una **orden judicial** previa. El tema inquieta porque pone en grave riesgo la seguridad de millones de ahorradores mexicanos. Se conoce que la promotora de dicha resolución es nada menos que la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, ex titular de SAT y quien estaría anteponiendo agendas personales en perjuicio de los derechos ciudadanos, partiendo de una premisa moral y maniquea, pretendiendo hacer creer que las autoridades hacendarias actúan siempre desde la honestidad e integridad... Sin duda, la propuesta resulta contradictoria al sistema jurídico mexicano, ya que en el caso de una investigación por la comisión de un delito, el Ministerio Público tiene la obligación de pedir autorización judicial previa para poder revisar las cuentas bancarias, y en este proyecto llama la atención que las autoridades fiscales no habrían de requerirla de igual forma...

Opinión/Francisco Javier Castellanos (*Contra Réplica*) “Privacidad bancaria ante el SAT”

La **Primera Sala de la SCJN** resolvió -por mayoría de 4 votos contra 1- el **amparo en revisión 470/2021**, interpuesto -entre otros actos- contra el contenido del artículo 142, fracción IV, de la *Ley de Instituciones de Crédito*, que permite a las autoridades hacendarias solicitar información de cuentas bancarias para fines fiscales, sin mediar autorización judicial. Las críticas en periódicos, medios de comunicación y redes sociales no se hicieron esperar, pues pareciera que la sentencia eliminó el secreto bancario oponible a las autoridades hacendarias, autorizándoles a abrir estados de cuenta sin que una autoridad judicial esté enterada... Como podemos observar, lo primero que ha quedado despejado es que la **Corte** no decidió

eliminar la intervención judicial para levantar el secreto bancario frente a las autoridades hacendarias, sencillamente porque esa participación nunca ha sido exigida por el Congreso de la Unión en la ley. Por el contrario, desde 1990 el artículo 117 de la ley vigente en la época, confería facultades fiscales para solicitar a instituciones financieras información de las personas contribuyentes, solo que dicho texto no estaba estructurado en fracciones.

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “El secreto bancario en manos del SAT”

¿Se imagina usted que el SAT pueda tener acceso a su información privada, a sus cuentas bancarias, sin tener una **orden judicial**? Esto aplicaría para personas físicas y morales que sean investigadas, es decir, el SAT podría tener acceso a la información de los millones de cuentahabientes sin la mediación de una **orden judicial**. Si esto se concreta, y el SAT quiere acceder a toda su información, lo podrá hacer. Ahora está la ley del secreto bancario, en la que, si se brinda esta información sin una **orden judicial**, se está incurriendo en un delito. Es una propuesta que se presentó en la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Se trata de una **jurisprudencia** que avala un artículo de la *Ley de Instituciones de Crédito*, en la que se establece que el secreto bancario no opera cuando las autoridades hacendarias federales requieren información para fines fiscales. Pero quien preside esta **Sala** es la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**. Antes de convertirse en **Ministra de la SCJN, Ríos-Farjat** trabajó desde diciembre del 2018, designada por el Presidente López Obrador, como jefa del Servicio de Administración Tributaria... Resulta curioso que la **Ministra** que trabajó en el SAT presente esta **jurisprudencia**. Hablamos de trasgredir una de las pocas herramientas que permiten a los ciudadanos mantener en sigilo su patrimonio, depositado con toda la confianza en una institución financiera...

Opinión/#Política Confidencial (*Publimetro*)

Margarita Ríos Farjat, Ministra de la Corte, atrae reflectores con su propuesta que dota de dientes al SAT para requerir información con fines fiscales sin autorización judicial, al considerar que no vulnera el derecho a la privacidad de las personas. El tema comenzó a politizarse y, sin duda, sacará ronchas...

Opinión/José Ureña (*24 Horas*) “Ríos-Farjat: bienes y patrimonios familiares en riesgo”

Se le consideraba una estrella refulgente. Una mujer cuyos principios promoverían desde la **Corte** con las garantías legales, los derechos humanos y el respeto pleno a la ley. Con esa imagen **Margarita Ríos Farjat** transitó de jefa del SAT a principal **sala judicial**. Acaso sus antecedentes, el objetivo exacerbado del Gobierno de López Obrador de perseguir a evasores y recaudar para repartir dinero con fines electorales, han sido factores. Ahora la **Ministra Ríos Farjat** es considerada autora intelectual de la autorización al SAT de intervenir todas las cuentas bancarias de todo tipo de causantes sin **mandato judicial**... Esta decisión judicial generará muchas reacciones e inconformidades porque ya no habrá resquicio para los ahorros generados durante años...

Opinión/Ricardo Alemán (*El Independiente*) “Itinerario Político”

Cada día que se acorta el sexenio de López Obrador queda más claro -para el que quiera verlo-, que el Presidente mexicano ya no trabaja para resolver los grandes problemas nacionales. En efecto, a Obrador nada le importa la seguridad de los ciudadanos, tampoco le interesa acabar con la violencia y el crimen y menos cumplir sus promesas de sacar de su postración a los más pobres y llevar a niveles de excelencia la salud y la educación... 10.- Y frente a esa tragedia, los empresarios mexicana poco o nada podrán hacer, ya que estarán sometidos por una iniciativa locuaz de la **Corte** -promovida por los lacayos presidenciales-, que propone que el SAT intervenga -sin **mandato judicial**-, en las cuentas bancarias tanto de personas físicas como morales...

APELACIÓN DE SENTENCIA/DEVOLUCIÓN DE BIENES CONFISCADOS/CASO JAVIER DUARTE

Niega la SCJN a Javier Duarte apelación de sentencia y devolución de bienes (*La Jornada*)

El ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa (2010-2016) no puede apelar de la **sentencia** de nueve años que se le dictó, puntualizó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, al desechar el **amparo** con el que también buscaba recuperar parte de las propiedades que se le confiscaron. Por mayoría

de cuatro votos, los **Ministros de la Primera Sala** señalaron que no es posible revisar la sentencia que se dictó contra el ex mandatario priista, quien en un proceso abreviado aceptó declararse culpable por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa. La sentencia también incluyó la confiscación de 41 inmuebles de su propiedad, que serían subastados para resarcir los daños causados al erario. Fue la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) la que solicitó a la **SCJN** atraer este caso, pues no había antecedentes sobre el tema debido a que la opción de **juicios abreviados** entró en vigor junto con el **sistema penal acusatorio**, y el proceso del ex gobernador fue uno de los primeros en que se aplicó esta medida. ([El Universal](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Revés a Javidú”

La **SCJN** le negó un **amparo** a Javier Duarte, con lo que confirma que el ex gobernador de Veracruz no puede apelar la **sentencia** de nueve años en prisión, acusado de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa. Un nuevo revés a *Javidú*. A lo mejor le convendría ponerse a hacer planas en un cuaderno que digan “Yo merezco un **amparo**, yo merezco un **amparo**”, a ver si eso le funciona.

LEY DE SEGURIDAD NACIONAL/CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD EN CONTRATOS

Valora SCJN reserva a pagos por vacunas (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia** discutirá hoy un proyecto que sellaría los comprobantes de pagos del Gobierno federal a las farmacéuticas Pfizer, Cansino y AstraZeneca, por la compra de vacunas contra Covid-19. El **Ministro Jorge Pardo** propuso a sus colegas declarar fundado un recurso de revisión promovido por el Ejecutivo federal, que busca revertir una orden dictada en mayo de 2021 por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI). En su recurso, promovido al **amparo** de la *Ley de Seguridad Nacional (LSN)*, la Consejería Jurídica del Ejecutivo alegó que difundir los comprobantes de pago implica un riesgo real, demostrable e identificable en perjuicio de la seguridad nacional. Lo anterior, debido a cláusulas de confidencialidad en los contratos con las empresas, cuya violación podría provocar la terminación de dichos contratos o responsabilidades para el Gobierno.

CONVOCATORIAS

Convocatoria/SCJN (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Convocatoria para la Licitación Pública Nacional LPN/**SCJN**/DGRM/004/2022. ([Excélsior](#))

Convocatoria/SCJN (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Convocatoria para la Licitación Pública Nacional LPN/**SCJN**/DGRM/005/2022. ([La Jornada](#))

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 266/2019**.

NUEVO PORTAL INFANTIL DE SCJN

Inserción/SCJN (*El Financiero*)

Conoce el súper poder de la justicia. “El nuevo portal infantil de la **Corte**”. La **SCJN** presenta un nuevo espacio para interactuar con la niñez y juventud mexicanas, con el objetivo de promover el conocimiento de sus derechos y de cómo la **Corte** contribuye para hacerlos valer. Accede en: <https://Www.supremacorte.gob.mx/elsuperpoder>. ¡Todos los derechos para niñas, niños y adolescentes!

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Militarización indefinida”

La **constitucionalidad** de la militarización de la Seguridad Pública en la Cuarta Transformación es un tema en la cancha de la **SCJN**, pero al que todavía le queda un largo trecho, pues el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** admitió que todavía ni siquiera hay un **proyecto de sentencia**, por lo que parece que hay que esperar sentados. ¿Será?

MANDATO DEL MINISTRO PRESIDENTE

Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “Andan renunciando a Zaldívar... otra vez”

Sabido es que el Presidente López Obrador el año pasado andaba ofreciendo el puesto de la secretaría del Trabajo. Las versiones coinciden en que tanto a Olga Sánchez Cordero como a Julio Scherer Ibarra, ex secretaria de Gobernación y ex consejero jurídico, respectivamente, les hizo la oferta de sustituir a Luisa María Alcalde. Cosa rara que el Mandatario promoviera un puesto que estaba ocupado, pero cosa más rara lo que se oye casi cada semana sobre el destino de **Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. **Zaldívar** es titular de uno de los **Poderes de la Federación**. Cargo y honor difíciles de superar, y que constitucionalmente ocupará hasta fines de este año. Es también **Ministro** con nombramiento hasta el 30 de noviembre de 2024. Entonces, la lógica diría que, una vez terminado su periodo como máximo jefe de la **Corte y de la Judicatura**, él, abogado exitoso e integrante protagónico de la **SCJN** incluso cuando no la presidía, sería un **Ministro** que hasta final del sexenio aportaría sus puntos de vista, su agenda, en los graves temas que a menudo dirime el **máximo órgano constitucional...**

REFORMA ELÉCTRICA

Recibe AMLO al presidente de BlackRock (*La Jornada*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador recibió ayer en Palacio Nacional a Larry Fink, presidente de BlackRock, el fondo de inversión más grande del mundo. El encuentro, de carácter privado, se dio en víspera de que el Gobierno federal convoque al diálogo a las empresas con contratos de autoabasto eléctrico para rescindirlos, luego de que la **Suprema Corte** declaró constitucional la *Ley de la Industria Eléctrica*, que considera ilegal esa práctica. El empresario estadounidense, a quien el Mandatario federal se ha referido como uno de sus amigos, salió del recinto histórico por la puerta que da a Corregidora sin hacer declaraciones. Después de él también dejó el Palacio Nacional el canciller Marcelo Ebrard. La Presidencia de la República no dio detalles sobre la reunión. En días pasados, López Obrador anunció que la Secretaría de Gobernación convocará a negociar a las empresas que se benefician del autoabasto eléctrico, y señaló que no sólo las compañías están detrás de esa práctica, sino también los fondos de inversión.

Firmas de autoabasto eléctrico ya enderezan el rumbo: PT (*La Jornada*)

Después de que la **Suprema Corte** determinó la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*, empresas con permisos de autoabasto y que no pagaban el porteo se han acercado para corregir su situación. Esto informó la Comisión Federal de Electricidad a la Cámara de Diputados, expuso en entrevista el diputado Reginaldo Sandoval (PT), después de una reunión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Sandoval, quien es integrante de dicha comisión y presidente en la de Infraestructura, explicó que, desde este mismo año, comenzará a bajar el subsidio otorgado a las empresas privadas y que representaba una pérdida para la CFE de más de 570 mil millones de pesos para las finanzas públicas.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “La reunión de AMLO con el jefe de BlackRock”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió ayer, por tercera vez en lo que va de su Gobierno, con el poderoso jefe del mayor fondo de inversiones del mundo: BlackRock. La visita de Larry Fink a Palacio Nacional fue coordinada por el canciller Marcelo Ebrard, quien estuvo presente... Esta visita es la segunda en menos de seis meses -la pasada fue en noviembre- y se da en el contexto del aumento en las tensiones entre México y Estados Unidos, entre otras cosas por la política migratoria, el acercamiento de López Obrador a países antidemocráticos y la falta de garantías para ejercer el periodismo, pilar de la democracia. El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, fue el martes de emergencia a Palacio Nacional para tratar con el Presidente su postura frente a la Cumbre de las Américas. Lo que Fink vino a negociar fueron las condiciones contractuales de los 110 permisos de autoabastecimiento que tienen empresas privadas con el Gobierno y los productores independientes de energía. López Obrador anunció que va a revocarlos, tras la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en torno a la **acción de inconstitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica* promovida por legisladores.

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “Los años complicados”

... Las dos empresas preferidas del Presidente no van mejor: Pemex sigue sin elevar la producción a niveles prometidos y con finanzas en problemas, mientras que CFE sigue perdiendo dinero y el fracaso de la reforma energética más la decisión de la **SCJN** deja toda nueva inversión en el sector en el limbo. Ahora, como si faltaran líos, la falta de operación y pericia técnica en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes tiene al secretario de Gobernación tratando de arreglar un lío en nuestro espacio aéreo del que, como informó ayer *Milenio*, había advertencias desde hace por lo menos dos años...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONVOCATORIA

[Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Licitación Pública Nacional número **CJF/SEA/DGRM/LPN/031/2022.** ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#))

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

[Acusan a 4 en TFJA, ninguno por corrupción \(24 Horas\)](#)

Al menos cuatro magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) han sido denunciados, pero ninguno enfrenta cargos de corrupción, dio a conocer Adán Augusto López, secretario de Gobernación. Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el titular de Gobernación aclaró que ninguna de las denuncias fue presentada por presuntos actos de corrupción y tampoco se promovieron por el actual presidente del TFJA, Rafael Anzures Uribe... Por su parte, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que no se tolerará la corrupción en el **Poder Judicial** y convocó a la ciudadanía que tenga conocimiento de que algún **juez** se haya “vendido” lo denuncie para que se proceda en su contra. El Mandatario reiteró que en su Gobierno se tiene la consigna de no permitir ni la corrupción ni la impunidad en el **Poder Judicial**, sin importar el cargo que ocupen los funcionarios señalados.

[Opinión/Tiraditos \(ContraRéplica\) “AMLO pide denunciar a los jueces corruptos”](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado para denunciar a los malos **jueces** y así extrañando al **Poder Judicial**. Mencionó que aunque hay avances en su programa de Cero impunidad “no dudo que todavía existan personas en el **Poder Judicial** y en los **Tribunales** y hay que ir denunciando para ir limpiando”. En Palacio Nacional, este miércoles, mencionó que una meta de su Gobierno es acabar con la corrupción.

FRAUDE A DERECHOHABIENTES DE INFONAVIT/DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

[Ordenan aprehender a dos jueces \(Excélsior\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una segunda **orden de aprehensión y vinculación a proceso** en contra de Braulio Meza Ahumada y Mario Alberto Cervera López, quienes se desempeñaron como jueces de primera instancia en el estado de Nayarit, ya que, como autoridades responsables, probablemente rindieron informes negando la verdad y expresando hechos falsos en **juicios de amparos** tramitados en Chihuahua y Tamaulipas, por derechohabientes del Infonavit. Lo anterior a consecuencia del trámite de juicios masivos promovidos por apoderados del Infonavit en el sexenio pasado, derivado del posible contubernio entre despachos jurídicos, jueces, secretarios de Acuerdos, notificadores, notarios y empleados del mismo instituto. A través de los litigios referidos, de 2013 a 2018 se adjudicaron bienes inmuebles ubicados en los estados de Chihuahua, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, a favor del Infonavit, afectando a los derechohabientes, ante el desconocimiento de las demandas masivas entabladas en su contra. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Edomex Al Día](#))

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

Hete aquí que la Procuradora General de la República de Felipe Calderón, la abogada Marisela Morales, acaba de ser fichada ni más ni menos que por los hermanos Juan, Antonio y Julia Collado Mocelo, para que asista al primero en todos los **procesos** que tiene abiertos en su contra por lavado de dinero y delincuencia organizada, incluida también la reciente denuncia de los abogados Juan Araujo Rivapalacio y César Omar González Hernández. Morales Ibáñez, que ocupó el cargo de 2011 a 2012, fue contratada como operadora de los Collado ante el **Poder Judicial Federal** con miras a allanarles el camino ante **magistrados y jueces** en el caso que imputó la Fiscalía General de la República, que capitanea Alejandro Gertz Manero. Cabildera de lujo, pues.

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Sí tiene logros el Sistema Nacional Anticorrupción: Salgado Perilliat (La Jornada)

El secretario ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Ricardo Salgado Perilliat, aseguró este miércoles que en sus primeros años el SNA, creado en 2016, “se pensó que estaba aletargado y no estaba funcionando”... Salgado anunció que el SNA -integrado por el Comité de Participación Ciudadana; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Secretaría de la Función Pública; la Auditoría Superior de la Federación; la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; el **Consejo de la Judicatura Federal**; el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y los sistemas estatales anticorrupción- está por entrar por primera vez en una etapa de cambios en la conducción de sus secretarías ejecutivas, lo que debe significar “el paso de una etapa de creación y establecimiento a una de consolidación y mejora”.

REDISEÑO DEL ESPACIO AÉREO

Controladores se quejan de 10 recomendados con supersalario (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

El sindicato de controladores denunció que Víctor Hernández, mando cesado de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo, metió en nómina a una decena de personas con salarios hasta de 2.7 millones de pesos anuales cuando había precisamente una reducción presupuestaria en curso...

Amparos contra rediseño

A pesar de que el martes pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no hay problema con el rediseño del espacio aéreo mexicano, el colectivo “Seguridad Aérea, Menos Ruido” dijo que hay 20 **amparos** activos en diversos **Juzgados** en contra.

Pese a negativa, vecinos de 150 colonias exigen modificar espacio aéreo (Publimetro)

Vecinos de 150 colonias de la Ciudad de México lanzaron un SOS al Gobierno federal y exigieron echar atrás el rediseño que aplicaron en 2021 en el espacio aéreo de la Zona del Valle de México, esto debido al inminente riesgo de que se presenten accidentes catastróficos en las zonas donde convergen las rutas norte y sur de aproximación hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)... De acuerdo con el rediseño aéreo que se realizó este 2021, los aviones comerciales del AICM ahora sobrevuelan por zonas como Huixquilucan y Naucalpan del Estado de México, Álvaro Obregón, Xochimilco y Tlalpan de la Ciudad de México, donde, de acuerdo con los **amparos** que se han interpuesto, la elevación de los aviones es de dos mil a cinco mil metros de altura, lo que pone en peligro a los habitantes de estas zonas de ambos estados de la República Mexicana.

TREN MAYA

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Tren Maya, segundo round”

Los integrantes del colectivo “Sélanme del Tren” están listos para el segundo round contra el Presidente López Obrador por el tema del Tren Maya. El primer episodio tuvo de todo, incluso una cita para platicar en Palacio Nacional que no se concretó porque el Presidente sólo quería hablar con el comediante Eugenio Derbez y como no pudo el encuentro se canceló. El meollo de la disputa es el Tramo 5. Los famosos y los ambientalistas exigen que la construcción en ese tramo se detenga de inmediato. La gente del Gobierno sostiene que no hay problema. Un **juez** resolverá en las próximas horas qué sigue, por lo que el tema del Tren Maya volverá a las primeras planas...

EXPLOTACIÓN LABORAL

Controladores aéreos interpusieron amparo por explotación laboral (Unomásuno)

Controladores aéreos de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo de México (Seneam) interpusieron un **amparo** por explotación laboral hasta de 16 horas diarias de trabajo durante 14 días seguidos, el **amparo** es contra Raúl Gumersindo Campilla Gómez, coordinador regional de Servicios de Tránsito Aéreo en Seneam. Así como contra Areli Gallardo Arteaga, coordinadora de Meteorología y Telecomunicaciones Aeronáuticas, quien realiza funciones de jefa del Centro de Control México. Se menciona que de los 110

controladores en Ciudad de México, sólo 30 realizan funciones por instrucciones de Gumersindo Campilla y Gallardo Arteaga.

DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS

Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México*) “[De un Bronco, que resultó delicado, ni quien se acuerde](#)”

... La aprehensión del ex *Bronco* fue prometedora en su momento. Más allá de si finalmente se le declara culpable o no, su detención se realizó cuando Nuevo León estaba discutiendo un alza inusitada en el transporte público, y, muy especialmente, en el costo del agua... La acusación que hizo en contra de “El Bronco” el hoy gobernador de Nuevo León, Samuel García, parecía entonces “una cortina de humo”. Esto es, más de un neoleonés consideró que su detención era una patraña del Gobierno estatal para que no se comentaran los verdaderos problemas por los que atravesaba -atraviesa aún- la entidad. Tan es así que, pronto, la aprehensión fue olvidada por todos. Eso a pesar de que el juez de Control resolvió remitir la carpeta de investigación a un **Juzgado del ámbito federal**, tratando de demostrar con ello que no se trataba de una “vendetta” política de la autoridad local...

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Echa Sinaloa a titular de Ssa por lío con reportero (*Milenio Diario*)

Al vencer el plazo de 48 horas que dio el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, a titulares de las dependencias de su administración para desistirse en las demandas contra periodistas, ayer fue removido de su cargo el secretario de Salud, Melesio Cuén Ojeda, por no acatar la instrucción. En su lugar fue nombrado como titular de la secretaría el oncólogo Cuitláhuac González Galindo, quien fungía como director del DIF. A través de un oficio firmado por el gobernador del estado, se le notificó al ahora ex secretario que fue removido del cargo... La tarde del ayer, al vencerse dicho plazo, el mandatario notificó de manera formal el cese de Cuén Ojeda, quien no presentó el desistimiento ni acreditó la legal conclusión de los procedimientos instaurados en el expediente 43/2016, radicado ante el **Juzgado Primero de Distrito del Estado de Sinaloa** contra Luis Enrique Ramírez y Fuentes Periodísticas Universales y de Contenidos S.A. de C.V. (Fuentes Fidedignas), a quienes demandó “por haber ejercido de manera arbitraria y abusiva la libertad de expresión y el derecho a informar”. ([La Jornada](#))

DESFALCO A BANCOMEXT

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “[La Cuarta Transformación](#)”

La denuncia penal que el Bancomext presentó el mes pasado en torno al supuesto fraude de Homex por 456 millones de pesos, fue contra los hermanos Eustaquio, Gerardo y José Ignacio de Nicolás, además de otros dos consejeros que tuvieron en su momento acciones de la desarrolladora de vivienda, Luis Alberto Harvey y Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada. El primero, entonces socio del fondo Nexus Capital, ya está **amparado**, y el segundo falleció hace dos años. En paralelo, el Ministerio Público solicitó también **órdenes de aprehensión**, pero en este caso sólo fueron dos: una contra el “Tato”, que fue detenido hace tres semanas, y otra contra Gerardo, prófugo ya.

DESACATO JUDICIAL

Opinión/Karina A. Rocha Priego (*Unomásuno*) “[Multan a cabildo de Toluca](#)”

Por otro lado, resulta que las autoridades municipales de Toluca, tampoco las tienen del todo de su lado, pues a través de un **Juzgado Federal**, se obliga a miembros de este cabildo a pagar una multa individual de 14 mil 433 pesos por no cumplir una **sentencia de amparo** que obliga al ayuntamiento a liquidar un adeudo histórico que se viene arrastrando desde hace 12 años, con una empresa constructora. Doce años, lo que significa que desde el Gobierno de Guillermo Legorreta Martínez, seguido de Martha Hilda González Calderón, luego con María Elena Barrera, Juan Rodolfo Sánchez Gómez y hoy con Raymundo Martínez Carballo, ese asunto ¡no ha sido atendido!, pero a este último le tocó la mala suerte de perder y ser este cabildo, el nuevo, el que tenga que pagar...

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/VINCULACIÓN A PROCESO

Opinión/Maite Azuela (El Universal) “Ciudadanas y ciudadanos asesinados y desaparecidos por soldados y marinos”

... México suma ya más de 16 años de experiencia con el Ejército y la Marina implementando la estrategia de seguridad. Los resultados hablan por sí mismos, quienes embistieron como salvaguardas de nuestra seguridad no sólo no han conseguido contener la violencia del crimen organizado, sino que son artífices protagónicos de violaciones de derechos humanos y de crímenes que han quedado impunes... A los seis asesinatos contabilizados en las denuncias de violaciones a derechos humanos, se suma el de Ángel Yael. Desafortunadamente la impunidad también blinda aquí a las Fuerzas Armadas. Un **juez** vinculó el 6 de mayo a proceso al elemento de la Guardia Nacional, un infante de la Marina comisionado a la Guardia Nacional en Irapuato, por disparar contra estudiantes de la Universidad de Guanajuato y asesinar Ángel Yael, estudiante de ingeniería agrónoma, de 19 años, el 27 de abril de 2022. Sin embargo, el infante de Marina que disparó está libre...

Opinión/Carlos Reyes (Milenio Diario/Campus) “Sigue la indignación”

El fallo del **juez**, quien **vinculó a proceso** por homicidio calificado al elemento de la Guardia Nacional que mató a tiros a un estudiante de la Universidad de Guanajuato (UG) caló hondo en la comunidad universitaria. Porque se dejaron de lado muchos cabos sueltos y la responsabilidad de los militares en las lesiones provocadas a otros dos alumnos de esta casa de estudios. La exigencia del rector general, Luis Felipe Agripino Guerrero, sigue siendo la misma: no a la impunidad y castigo a todos los que intervinieron en tan lamentable incidente...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Opinión/Héctor de Mauleón (El Universal) “Acapulco, de lujo y sangre”

A principios de febrero, a las puertas de una taquería ubicada en la costera Miguel Alemán, en Acapulco, Guerrero, apareció pegado un letrero: “Este negocio ha sido cerrado porque me quisieron matar a mí y a mi familia por un grupo que opera en la zona”... Ese mes hubo en Acapulco 30 ejecuciones. Se sumaron a las 34 que habían ocurrido en enero... A fines de abril, la gobernadora del estado, Evelyn Salgado, reconoció que todo se había desbordado y prometió afinar su estrategia de seguridad. Ese mes cerró con 52 asesinatos más: más de 150 en el primer cuatrimestre de 2022. La violencia arreció cuando el año pasado un **juez federal** dejó en libertad, por buena conducta, al líder del CIDA, Félix Alejandro Magno Acevedo, detenido en 2016 y quien había sido condenado a ocho años de prisión...

DESAPARICIONES FORZADAS

Opinión/Enriqueta Cabrera (El Universal) “10 de mayo, día de lágrimas”

México atraviesa por la mayor ola de violencia con asesinatos, feminicidios, secuestros, desapariciones de jóvenes mujeres y hombres, incluso de niños. El pasado 10 de mayo, Día de las Madres, para miles de mujeres y sus familias no hubo nada qué festejar y sí mucho que llorar... No ha habido del Gobierno Federal, del **Poder Judicial** y los Gobiernos locales, una política exitosa de prevención para garantizar la seguridad. Hasta ahora ni siquiera hay políticas que se conozcan y apliquen, ni acciones oportunas de protección que garanticen seguridad. Faltan prevención, vigilancia y mecanismos de reacción inmediata, antes de que sea demasiado tarde...

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/ACCIDENTE EN LA LÍNEA 12

FGJ desechó 10 denuncias sobre el caso: abogado (El Universal)

Las 10 denuncias presentadas ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) por diferentes irregularidades en el caso de la Línea 12, en las que se incluye la falta de mantenimiento por parte de la ex directora Florencia Serranía, fueron “mandadas al basurero”, señaló el penalista Gabriel Regino, quien representa a ex funcionarios investigados por la caída de una trabe en la Línea Dorada. En entrevista con *El Universal*, explicó que la fiscalía capitalina está cayendo en un encubrimiento y prevé que la solicitud hecha en la audiencia pasada para que se llame a declarar a Florencia Serranía también sea negada por la autoridad... Adelantó que preparan una denuncia contra la FGJ por desechar la falta de

mantenimiento como causa del colapso y línea de investigación, la cual buscarán presentar en instancias como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), así como las Cámaras de Diputados y Senadores. “No vamos a permitir que la justicia e investigación sean rehenes electorales”. Dijo que el caso del colapso de la Línea 12 podría llegar hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Acusan actos de corrupción en el Tuzobús (24 Horas)

La empresa Vanguardia y Cambio (VyCSA) exigió que se transparenten las decisiones del titular de la Secretaría de Movilidad (Semot) de Hidalgo, José Luis Guevara Muñoz, en la cancelación del contrato para la operación del Tuzobús y descartar cualquier acto de corrupción, así como la sospecha de un negocio personal millonario en los últimos meses del Gobierno de Omar Fayad. En un comunicado, la compañía señaló que presentó un **amparo** luego de que el 30 de abril pasado Guevara Muñoz ordenó -con lujo de violencia-, dejar sin efecto el contrato, recurso que fue desechado *fasttrack* por “notoriamente improcedente, lo que despertó sospechas de corrupción en el Poder Judicial de Hidalgo”.

USURPACIÓN DE PROFESIÓN

'El Niño Fidencio', el expediente (Reporte Índigo)

Fidencio Constantino, conocido como “El Niño Fidencio”, fue procesado por ejercer la medicina sin título, revela el expediente número 1515 recién abierto por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, a cargo del magistrado Arturo Salinas Garza. En 1927, el curandero sanó a Teodoro Von Wermich de un padecimiento, un hacendario de la comunidad El Espinazo, en Mina, Nuevo León. En agradecimiento le tomó una foto y la empezó a difundir en todo el estado y así fue como obtuvo popularidad... El juez Tercero de Letras del Ramo Penal decretó una causa penal contra Fidencio Constantino “El Niño Fidencio”, por el delito de ejercer la medicina sin título, por lo que su abogado, José Guajardo, promovió un **juicio de amparo**... El **Juzgado de Distrito** respondió al **juicio de amparo**, y concedió la **suspensión provisional** de la orden de aprehensión que había dictado el juez Tercero Penal.

DERECHOS AMBIENTALES

Buscan frenar tala en Colonia Del Valle (Reforma)

Vecinos de la Colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, tramitaron ante el Instituto de la Defensoría Pública un **amparo** para que no sean cortados más árboles por la construcción de un supermercado. El martes, personal de la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana aseguró el inmueble donde se lleva a cabo la obra, en la calle Gabriel Mancera. En el lugar, personal ministerial colocó sellos de aseguramiento. María Vega, habitante de la Colonia Del Valle, detalló que cerca de 25 colonos firmaron el trámite de **amparo**.

PROTECCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES EN CAUTIVERIO

Cierran el acuario por fiesteros (El Sol de México)

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente clausura total y temporalmente el acuario del puerto tras denuncias sobre la realización de fiestas al interior del recinto en 2021 que alteraron el bienestar animal. La estancia se **amparó** y no contestó la orden de inspección de la dependencia estatal, pero en enero les rechazaron la petición.

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

La DEA retira su avión (El Sol de México -espacio en primera plana-)

La Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés) dejó de estacionar un avión en México para operaciones antinarcóticas por primera vez en décadas, después de que funcionarios mexicanos les quitaran el espacio de estacionamiento, dijeron tres fuentes. La DEA ha tenido su propia aeronave en Toluca al menos desde principios de la década de 1990 para llevar a cabo misiones contra los carteles, transportando a agentes estadounidenses y unidades de élite mexicanas para supervisar operativos a realizar con rapidez en nuestro país... El retiro de la aeronave amenaza con socavar

los esfuerzos de Estados Unidos para combatir a los grupos del crimen organizado dentro de México y corre el riesgo de retrasar las **extradiciones** de capos de alto rango. ([La Prensa](#))

Y abren en Arizona reunión de Fiscales (Reforma)

Los Fiscales de 14 entidades de México y de cinco estados de Estados Unidos realizaron ayer en Phoenix, Arizona, la Cumbre Binacional de Fiscales Generales, con el objetivo de promover el intercambio de experiencias entre ambas naciones... La agenda del encuentro incluyó el análisis de temas como el Tratado de Asistencia Legal Mutua y Procedimientos de **Extradición**; la trata de personas; la legalización de la cannabis en Estados Unidos y su impacto en el mercado de drogas ilegales, y coaliciones público-privadas: críticas en la lucha contra el flujo de mercancías ilícitas, entre otros.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Quiere Roemer un juicio a distancia por los 4 presuntos casos de violación sexual (Diario de México - espacio en primera plana-)

Alejandro Roemer, hijo de Andrés Isaac Roemer Slomianski, ex diplomático y periodista denunciado por acoso y abuso sexual, aseguró que la defensa de su padre buscará llevar el juicio a distancia, ello derivado de las cuatro demandas que hay en su contra por estos presuntos delitos. “En el **sistema penal acusatorio** existe la figura para llevar juicios a distancia, el tema de un juicio justo es muy complicado de creer cuando no existen garantías tan básicas como las que estamos exigiendo, que es conocer las acusaciones”, aseveró ayer en entrevista con *Radio Fórmula*.

Refuerza el Poder Judicial de la CDMX protección a madres víctimas de violencia (La Jornada)

Jueces locales emitieron el año pasado más de 10 mil medidas de protección para defender a madres víctimas de violencia intrafamiliar, informó el **Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez**. En la conmemoración del *Día de las Madres*, señaló que se han desarrollado protocolos de atención para proteger a quienes acuden en busca de amparo de la justicia, además de que se han formalizado políticas con la finalidad de combatir el acoso sexual y laboral.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/IMPEDIMENTO DE REINCORPORACIÓN AL SENADO

El Tribunal Electoral decidirá si Bonilla puede volver al Senado (La Jornada)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá la última palabra en cuanto a la eventual reincorporación al Senado de Jaime Bonilla, ex gobernador de Baja California. El ex mandatario interpuso un recurso de reconsideración del fallo de la **Sala Regional Guadalajara** que dejó sin efectos la vuelta del político al escaño, e incluso envió el expediente al Senado para que convoque a Gerardo Novelo Osuna como suplente.

Olvida Senado suplir a Bonilla (Excélsior)

A pesar de existir una orden judicial para que el morenista Jaime Bonilla deje de ser senador, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero no llamó al suplente, Gerardo Novelo, porque consideró que al existir un receso del Pleno del Senado el tema deberá esperar y afirmó que es la Junta de Coordinación Política la que debe decidir. La **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó al Senado llamar a Gerardo Novelo, suplente de Jaime Bonilla, porque éste no tiene la calidad ya de senador, dado que al ganar la gubernatura de Baja California optó por ese cargo, y dado que el 125 constitucional obliga a esa definición, él no puede regresar como senador. ([El Universal](#))

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

A propósito de pataleos, el morenista Jaime Bonilla no se resigna a perder su escaño como senador: ya impugnó la resolución de la **Sala Regional Guadalajara** ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral**. Los **magistrados regionales** determinaron que Bonilla había causado baja como senador al convertirse en gobernador de Baja California en 2019. El fallo fue unánime, por lo que se espera que la **Sala Superior lo ratifique**. Sin embargo, hay un pequeño detallito: el expediente fue turnado a **José Luis Vargas**, de quien se sabe tiene un amplio espectro de convicciones jurídicas... que es una bonita manera de decir que se dobla pa donde sopla el viento.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Estrategia dilatoria”

A quien no se le vio ayer en la Comisión Permanente fue al senador de Morena, Jaime Bonilla, quien de acuerdo a la **sentencia de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF**, no puede regresar a su escaño tras haber sido gobernador de Baja California; sin embargo, todo parece indicar que hasta que no haya otra **sentencia** del recurso de revisión interpuesto por Bonilla, éste seguirá cobrando su dieta de senador aunque no asista, porque la Mesa Directiva del Senado, no llamará a su suplente para que rinda protesta, bajo el argumento de que están en receso ¿Será?

REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

El PAN formaliza su contrarreforma electoral con segunda vuelta (La Crónica de Hoy)

La dirigencia nacional del PAN y sus coordinaciones en el Senado y Cámara de Diputados, presentaron su contrarreforma electoral a la que impulsa el Presidente López Obrador donde insiste en la segunda vuelta presidencial, regulación formal de los Gobiernos de coalición y anular los comicios donde haya indicios de participación de la delincuencia... El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aclaró que estarán en espera de que el PRI y el PRD presenten su propia iniciativa electoral y buscarán empatar agendas y después la negociación y el acuerdo con Morena. No obstante aclaró que el PAN y la oposición no aceptaran retroceso, ni debilitamiento de los órganos electorales construidos durante décadas en especial el INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Apoyan reforma electoral y también respaldan al INE (El Financiero -espacio en primera plana-)

La reforma electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuenta con un amplio apoyo ciudadano en varios de los aspectos específicos que plantea, como reducir el número de senadores y de diputados, con más de 80 por ciento de respaldo, o la idea de elegir a las autoridades electorales por medio de voto popular, que tiene un apoyo de 71 por ciento, según revela una encuesta nacional de *El*

Financiero, realizada el 6 y 7 de mayo... Las tareas de vigilar las elecciones junto con el **Tribunal Electoral** dan al INE una aprobación de 59 por ciento, y el trabajo que hizo el INE en organizar la consulta de revocación de mandato registra un respaldo mayoritario de 55 por ciento. Estos números sugieren que la mayoría de los ciudadanos está satisfecha con el trabajo que lleva a cabo el organismo electoral.

Opinión/Sergio González (*ContraRéplica*) “PAN: Segunda vuelta y nulidades”

El pasado miércoles 11 de mayo, en la sesión de la Comisión Permanente, el PAN presentó dos iniciativas en materia electoral: una de reforma constitucional y otra que propone cambios a 3 leyes generales. Firmadas por el Coordinador Parlamentario de San Lázaro y otros y otras legisladoras notables, las propuestas proponen incorporar tres figuras a la normativa electoral: la Segunda Vuelta para la elección presidencial, la nulidad de una elección por la participación del crimen organizado y un nuevo sistema de asignación de diputaciones plurinominales... En esta materia. Sobre la Nulidad de la elección por la participación del crimen organizado, las iniciativas proponen un nuevo blindaje electoral. Incorporan un supuesto adicional para que el **Tribunal Electoral** declare la nulidad de una elección, cuando se acredite que ha ocurrido la intervención, involucramiento, acto de intimidación, amenaza, o influencia de persona o personas que pertenezcan o se encuentren vinculadas a un grupo del crimen organizado...

Opinión/Lourdes Morales Canales (*El Universal*) “Una de dos”

Presentada al término del último periodo de sesiones en el Congreso, el Presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a mandar una propuesta de reforma electoral cuyo corazón busca atender dos exigencias ciudadanas que no han podido ser resueltas en más de tres décadas... Las premisas del planteamiento develan la intención de la propuesta. Para el Presidente, el INE atraviesa una “crisis de autoridad” que le ha impedido cumplir con los principios de objetividad, independencia e imparcialidad. Por ello propone una reducción y relevo general tanto de todos los consejeros electorales como de los **magistrados del Tribunal Electoral**. La ruta propuesta es el voto ciudadano sobre listas propuestas por los tres poderes públicos en donde Morena tiene mayoría. Este método vendría a reemplazar el sofisticado mecanismo de quintetas en el que participa un comité técnico propuesto por el INAI, la CNDH y la Junta de Coordinación Política del Congreso...

PROCESO ELECTORAL 2021

Acusa el PRI a AMLO de desplegar aparato federal; Irá al INE y al TEPJF (*El Financiero -espacio en primera plana*)

Ante la caída de Morena en las preferencias electorales, el Presidente Andrés Manuel López Obrador “hace uso de la infraestructura del Gobierno federal para intervenir en las campañas electorales de los estados”, acusó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. Por lo anterior -dijo- su partido presentará una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Desde la sede nacional del PRI, el dirigente denunció que el Ejecutivo, “debido a que Morena no tiene ya el apoyo de la gente, ordenó a todo el Gobierno federal y a los gobernados res morenistas hacer campaña en los estados”. (*Reforma*) (*La Razón de México*)

Confirma el TEPJF las candidaturas por el Gobierno de Hidalgo (*La Jornada*)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó las candidaturas por la gubernatura en Hidalgo, cuya elección se realizará el 5 de junio, al igual que en otras cinco entidades del país. La **Sala Superior** resolvió impugnaciones relativas a paridad de género en esa contienda y, por tanto, refrendó las postulaciones de Julio Ramón Menchaca Salazar, de la coalición encabezada por Morena, y de José Luis Lima Morales, abanderado del Partido Verde. Por mayoría de votos, los magistrados dijeron que el Instituto Electoral de Hidalgo (INE) no tiene la responsabilidad de verificar la alternancia de género, porque la Constitución establece la obligatoriedad del requisito, pero hasta la siguiente elección. “Atole con el dedo a la paridad” Mónica Fregoso votó en contra, al señalar que al dar el visto bueno al argumento de los magistrados estatales se da “atole con el dedo” a la paridad.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que en sentido contrario, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó las candidaturas de Julio Menchaca por Morena y de José Luis Lima Morales por el Verde para la gubernatura de Hidalgo y descartó que existiera una obligación para postular mujeres. Sólo con el voto en contra de Mónica Soto, se concluyó que el Instituto Electoral no tiene la obligación de verificar la alternancia de género porque la Constitución local la establece para la siguiente elección.

RECNOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO

Analiza el INE cómo incluir datos de quienes no se reconocen como hombre o mujer (La Jornada)

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza la manera en que incluirá en la credencial para votar con fotografía los datos de personas que no se consideren dentro de los géneros masculino o femenino. En agosto pasado, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** le sugirió incluir mecanismos para las personas que se consideren no binarios, es decir, quienes no estén conformes con las opciones hoy disponibles. En su sesión de ayer, la Comisión Nacional de Vigilancia del INE acordó divulgar a la brevedad entre los integrantes de este grupo tarjetas con datos técnicos que les permitan definir la incorporación de elementos referidos en las micas para votar, de tal forma que se amplíe la posibilidad y no sólo sea H o M (hombre o mujer).

USO DE REDES SOCIALES

Llaman a debatir uso de redes (El Heraldo de México)

Especialistas en diversos ámbitos señalaron la necesidad de abrir el debate y analizar el uso de las redes sociales en México, y las fronteras entre la libertad de expresión, las *fake news*, invasiones a la privacidad y los discursos de odio. Reunidos en el seminario “Derechos Humanos y Nuevas Tecnologías de la Comunicación”, coordinado por el Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, Hilda Nucei, especialista en temas de derecho a la información, internet y redes sociales, indicó que se deben buscar instrumentos que protejan a los internautas. “La realidad ante el manejo de estas plataformas nos exige crear nuevas formas de protección para nuestros derechos y el ejercicio de las libertades en el ámbito digital. Ante un entorno globalizado, hay que ponderar los criterios para su regulación y evitar que en el uso de ciertos derechos se deriven circunstancias abusivas”, expuso. **Gabriela Villafuerte, magistrada de la sala regional del TEPJF**, resaltó que en las redes sociales existe capacidad de persuadir y estigmatizar, en las que, aunque pueden obtenerse resultados positivos, también se puede desbordar la violencia.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Llama a Biden a impulsar la unidad

Al reiterar su postura de no acudir a la Cumbre de las Américas si se excluye a algún país, el Presidente AMLO pidió a su homólogo estadunidense, Joe Biden, inaugurar una nueva etapa de unidad y diálogo en el continente. ([Excélsior](#))

EU: no invitamos a países que no respetan democracia

El subsecretario de Gobierno de Estados Unidos para el Hemisferio Occidental, Brian Nichols, respondió al amago del Presidente AMLO en torno a que la Casa Blanca debe invitar a Cuba, Nicaragua y Venezuela a la próxima Cumbre de las Américas o, de lo contrario, no asistirá. ([Ovaciones](#))

Discrepancia crece sobre invitados a la Cumbre

Las diferencias por los países invitados a la Cumbre de las Américas a celebrarse en junio en Los Ángeles aumentaron, luego de que Bolivia, Honduras y Argentina se sumaron a las críticas de México a Estados Unidos por no invitar a Cuba, Venezuela y Nicaragua ([El Universal](#))

Bolivia se zafa de la cumbre y Honduras dice no a exclusión

El Presidente de Bolivia, Luis Arce, dijo que cancelará su participación en la Cumbre de las Américas si Estados Unidos decide excluir a Cuba, Nicaragua y Venezuela, sumándose al amago del Presidente AMLO. ([Milenio Diario](#))

Afecta rediseño de espacio aéreo a 5 aeropuertos

Para pagar la reconfiguración del espacio aéreo metropolitano y darle viabilidad al AIFA, el Gobierno recortó gastos en áreas sensibles de otras terminales aéreas del país, según documentos de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano. ([El Universal](#))

Por un año negaron problemas causados por el rediseño del espacio aéreo

“Todo el año pasado (responsables del Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano) estuvieron negando los incidentes derivados por el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México ([La Crónica de Hoy](#))

Niega Segob obligar vuelos desde el AIFA; cada uno de los viajes serán “voluntarios”

Después de darse a conocer que tras el diálogo entre autoridades federales, compañías aéreas y aeroportuarias, la Segob, informó que habrá incremento significativo de hasta 100 operaciones diarias en la oferta desde y hacia el AIFA, el titular de la dependencia, Adán Augusto López Hernández, aseguró que esto es falso. ([Diario de México](#))

Consolida Morena ventaja en Hidalgo

El candidato de la alianza liderada por Morena, Julio Menchaca, registra una ventaja de 29 puntos porcentuales sobre la priista Carolina Viggiano, de cara a la próxima elección para gobernador de Hidalgo. ([Reforma](#))

Padece también Pemex desabasto de medicina

Los servicios de salud que otorga Pemex a sus trabajadores también operan con desabasto de medicamentos debido a ineficiencias ya detectadas por la ASF. ([Reforma](#))

Rechaza DNV tener conflicto de interés; no acepta Gobierno informe

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, debe asistir a una reunión de trabajo con legisladores en la Comisión Permanente para explicar el tercer informe del peritaje y su decisión de rescindir el contrato con

la empresa DNV, encargada de determinar las causas del desplome de la Línea 12 del Metro, urgió la oposición en el Congreso de la Unión. ([El Financiero](#))

Alerta de género, en 25% del país

La violencia contra las mujeres y niñas del país se ha expandido por una cuarta parte de México, por lo que la activación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres se ha activado en 643 municipios de 22 entidades del territorio. ([El Heraldo de México](#))

Hallan a 75% de migrantes “desaparecidos” en el INM

El 75% de migrantes reportados como desaparecidos y después localizados en territorio mexicano estaban detenidos e incomunicados en las estaciones migratorias del Gobierno, reveló un informe del Servicio Jesuita a Migrantes (SM). ([Diario de México](#))

Condenan dos agencias de la ONU asesinato de periodistas

El asesinato de las periodistas Yessenia Mollinedo y Sheila Johana García motivó que dos agencias de Naciones Unidas, alzaran la voz y condenaran el asesinato de comunicadores en México. ([La Razón de México](#))

ECONOMÍA

Analistas ya descuentan que hoy eleve su tasa en 50 puntos base

El consenso de analistas privados descuenta que este jueves Banxico eleve en 50 puntos base la tasa de interés de referencia. ([El Financiero](#))

Pérdida neta de la CFE en 2021: \$106 mil millones

La CFE informó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que en 2021 tuvo una pérdida neta de 106 mil 260.1 millones de pesos. ([La Crónica de Hoy](#))

Pandemia esfumó el 79% de los ahorros

La crisis desatada por el Covid castigó la economía de 50% de los mexicanos, obligándolos a pedir prestado, endeudarse y empeñar sus bienes, reveló la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENTIF) 2021. ([Publimetro](#))

Otra brecha de género

Al cierre del año pasado, 67.8% de los mexicanos tuvo acceso al sistema financiero a través de algún tipo de producto formal como cuenta de ahorro, crédito, seguro o afore, cantidad inferior a la reportada en 2018 cuando llegó a 68.3%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021. ([Excélsior](#))

Cayeron 32% las importaciones de fertilizantes

El volumen de importación de fertilizantes se desplomó 32 por ciento en el primer trimestre de 2022 respecto a igual periodo del año pasado, revelan estimaciones del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Fracasa voto para garantizar aborto

El Senado de Estados Unidos fracasó ayer en aprobar una ley que garantiza el acceso al aborto en todo el país, en un momento en que este derecho se ve seriamente amenazado por una próxima sentencia de la Corte Suprema. ([Excélsior](#))

Rusia bombardea y corta gas

Los flujos de gas que atraviesan zonas separatistas prorrusas en Ucrania y surten a varios países europeos fueron cortados ayer, una medida que aumentó los temores de una crisis energética. ([Excélsior](#))

Amplían fallo que impide frenar deportación exprés

Un juez federal estadounidense extendió ayer el bloqueo temporal que impide que la administración de Joe Biden levante el Título 42, una política impuesta en la pandemia de Covid-19 que ha permitido la expulsión exprés de migrantes en la frontera. ([Reforma](#))

Muy pronto aumentará la temperatura mundial

En cinco años, la humanidad podría alcanzar el umbral de 1.5 grados centígrados de aumento de la temperatura, lo que tendría efectos perjudiciales para el planeta, de acuerdo con la Organización Mundial de Meteorología (WMO, por sus siglas en inglés). ([Excélsior](#))

EU registra récord en muertes por sobredosis, con 107 mil

El aislamiento y la suspensión de tratamientos para personas con adicciones derivados de la pandemia agravaron la crisis por sobredosis de droga que vive Estados Unidos: los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades estiman que en 2021 se registraron 107 mil 622 muertes por esta causa. ([El Universal](#))

Abaten a reportera de Al Jazeera

Shireen Abu Akleh murió de un disparo a la cabeza cuando cubría un operativo del ejército israelí en la ciudad cisjordana de Yenín, lo que desató un cruce de culpas entre la Autoridad Palestina y Tel Aviv. ([Milenio Diario](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

La pitonisa de Palacio Nacional

Nos hacen ver que la encargada de la sección “Quién es quién en las mentiras de la semana” dentro de la conferencia mañanera del Presidente, Ana Elizabeth García Vilchis, no solo descubre mentiras del pasado, sino que también sabe lo que pasará en el futuro. Ayer adelantó lo que el mandatario dirá la próxima semana, puntualmente el 19 de mayo. Doña Ana dijo: “a pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró el 19 de mayo que no existe un decreto para obligar a las aerolíneas a incrementar sus vuelos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles”, los medios de comunicación se han dedicado a decir lo contrario, que se obliga a las aerolíneas a migrar al AIFA, lo cual no es verdad”. ¡Sorprendente!

Diputados quieren home office por "No Circula"

Nos platican que, en la bancada del PRI, en la Cámara de Diputados alistan una propuesta para establecer que el home office aplique ya no solo en pandemia, sino también durante las contingencias ambientales. La propuesta, nos dicen, ha sido vista con buenos ojos por el resto de las bancadas, y es muy probable que transite en el siguiente periodo de sesiones. ¿Será muy complicado llegar al Palacio Legislativo en transporte público y, como el resto de los ciudadanos, dejar un día el auto en casa?

Kenia López vs. Claudia Sheinbaum

Hoy, la vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, presentará ante la Cámara de Diputados una solicitud de Juicio Político contra la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por el tema del colapso de la Línea 12 del Metro. La senadora acusa a la gobernante capitalina de ocultar información del peritaje de DNV, en la que su administración sale mal parada. La panista ha señalado que “los pecados de Sheinbaum ya son muchos”, pues pretende ser juez y parte en las investigaciones de la tragedia en el Metro, además de comportarse como “delincuente electoral” al violar la veda para promover la consulta de revocación de mandato. ¿Avanzará esa solicitud en el Senado?

Los desmemoriados de la CNTE

Los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) marcharán este domingo desde el Ángel de la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México, para exigir “la abrogación de la mal llamada reforma educativa” del Gobierno de la autollamada Cuarta Transformación y un aumento salarial de emergencia de 100 por ciento. Hasta ahí, todo normal, pero lo que de plano confunde, es que otra de sus demandas es que los reciba el presidente Andrés Manuel López Obrador. Es decir, los centristas quieren hablar con el mandatario para decirle que están en contra de su reforma y que debe dar marcha atrás, y que además les doble el salario. Al parecer los profes además de ilusos también andan mal de la memoria, pues desde hace ya algún tiempo el Presidente, al que ayudaron a ganar en 2018, los metió en el costal de los conservadores. ([El Universal](#))

RAYUELA

¿Y quién va a clamar ahora justicia para esa periodista asesinada por soldados israelíes? ([La Jornada](#))